



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Diputados, conducto de la academia para llevar sus propuestas ante el Pleno e impulsar desarrollo tecnológico: Solís Barrera. 14-Oct.-18

- Investigadores y becarios piden separar la política de la educación
- 15-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera (Morena), dijo que los diputados serán el medio de la academia para llevar sus propuestas ante el Pleno cameral, a fin de impulsar el desarrollo científico y tecnológico, pero sobre todo apoyar las diferentes iniciativas que surjan a través de la comunicación con investigadores y estudiantes.
- En la “Reunión de Trabajo con Becarios del Conacyt, Investigadores y Profesores de la UNAM”, la legisladora por Morena aseguró que la ciencia y tecnología son la clave del desarrollo de México.
- El objetivo es apoyar a especialistas, tecnólogos y gente relacionada con estos campos. “Necesitamos todo el conocimiento que puedan transferir a la población, pues ello ayudaría a resolver problemas como la contaminación y el abasto de agua”.
- La diputada María Eugenia Hernández Pérez, también de Morena, dijo que durante la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 estarán al pendiente de los recursos para este sector, así como de su correcta aplicación.
- Además, informó que una de las tareas de la nueva administración federal será impulsar el acceso a Internet a nivel nacional.
- En su turno, la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), secretaria de la Comisión, explicó que uno de los problemas es que los programas no llegan en tiempo y forma a los sectores educativos, especialmente en el nivel básico. “No le dan importancia, y es ahí donde debemos sembrar la semilla”.
- Se pronunció por acercar a los menores a la ciencia y tecnología, pues son el futuro de nuestro país; “podemos hacer que las niñas y los niños de cinco años creen tecnología innovadora”. Agregó que de la mano de investigadores impulsarán diversas iniciativas y puntos de acuerdo que ayuden a fortalecer a este sector de la población.
- Durante el encuentro, becarios de distintas universidades del país, así como investigadores y docentes, pidieron separar la educación y el conocimiento de cuestiones políticas; además, advirtieron que no existen apoyos para implementar y poner en acción los resultados de investigaciones.
- César Soto, investigador y profesor de la UNAM, aseguró que no siempre cuentan con el presupuesto para poder materializar sus proyectos. “Es una lástima que uno se esfuerza durante años y no logramos concretarlos”, expresó.
- Estudiantes e investigadores lamentaron la falta de creación de plazas, a las que sólo se puede acceder cuando se liberan o el titular fallece.

Reitera Cheja Alfaro interés por dar marcha atrás a incremento desmedido de IEPS a gasolinas. 14-Oct.-18

- Este combustible está doblemente gravado y provoca un impacto negativo al bolsillo de contribuyentes
- 14-10-2018.- El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (MC) reiteró la necesidad de reformar el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para reducir las cuotas de este gravamen en gasolinas en un 23.8



- por ciento, “a fin de dar marcha atrás a su incremento mediante los montos de esta tributación”.
- Indicó que el IEPS es algo que sí se puede revertir. “Es injusto que la gasolina esté doblemente gravada, pues eso provoca un impacto tremendo, que va directamente en deterioro del bolsillo de los contribuyentes”.
 - El también vicecoordinador de MC señaló que este “incontrolable” aumento al precio de las gasolinas ha dañado a las y los mexicanos, pues al inicio del sexenio estaba en 13.98 por litro, y actualmente llega a 20.77 pesos.
 - Puntualizó que para el gobierno el IEPS ha resultado una excelente fuente de recaudación, ya que el 36 por ciento del costo de cada litro de combustible corresponde a impuestos, por lo cual “es una fuente importante de ingresos para las arcas públicas”.
 - En ese sentido, resaltó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de senadores de su partido, para reformar el artículo 2 de la Ley del IEPS y eliminar ese gravamen a las gasolinas, pues durante los últimos seis años, en México, los precios se incrementaron en más de 80 por ciento.
 - México, dijo, es el cuarto consumidor por persona de combustible de entre 59 países, con 190 millones de litros al día, en una población de 120 millones. “Debido a este elevado consumo y a los bajos salarios, los mexicanos junto a los sudafricanos somos los más altos en porcentaje anual que destinan en gasto para el combustible”...

Matrimonio infantil constituye una violación de los derechos humanos; proponen prohibirlo en la Constitución. 14-Oct.-18

- 14-10-2018.- La diputada Verónica Juárez Piña (PRD) afirmó que el matrimonio infantil es violar los derechos humanos de las niñas y niños, poner en peligro su desarrollo, y trae como consecuencia el embarazo prematuro y el aislamiento social, así como la imposibilidad de acceder a una educación o formación profesional.
- Propuso reformar la Constitución Política para prohibir, sin excepción alguna, el matrimonio entre personas menores de 18 años de edad y que el Estado prevenga el embarazo adolescente.
- En su iniciativa, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora perredista enfatizó que el matrimonio infantil también puede acarrear trabajos forzados, esclavitud, prostitución, violencia contra las mujeres y poner en peligro su salud física y mental.
- Señaló que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), cada año más de 113 mil niñas entre 15 y 18 años se casan en México, por lo que resulta urgente mejorar las condiciones y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.
- Refirió que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “el matrimonio infantil es una violación de todos los derechos de las niñas y niños, los obliga a asumir responsabilidades para las cuales no están ni física ni psicológicamente preparados. Las niñas que son obligadas a casarse se ven atrapadas para el resto de sus vidas en una realidad que equivale a la esclavitud”.
- Algunas consecuencias negativas, dijo, son la separación de la familia y los amigos; la interrupción de su educación, pues una vez casadas las niñas, tienden a dejar la escuela; reducción de oportunidades; malos tratos, como trabajos forzados, esclavitud, prostitución, violencia, relaciones sexuales forzadas, así como problemas de salud como embarazos prematuros con riesgo para la madre y enfermedades de transmisión sexual como el VIH/sida...



Expedir Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio. 13-Oct.-18

- 13-10-2018.- El suicidio a nivel mundial es la segunda causa más frecuente de muerte entre jóvenes y la cuarta en adultos; se estima que 75 por ciento de intentos suicidas son por trastornos mentales, siendo la depresión la principal causa por la que las personas se quitan la vida, afirmó el diputado César Hernández Pérez (Morena).
- Al proponer una iniciativa para expedir la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, que se encuentra en las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis, dijo que es urgente atender y erradicar uno de los problemas que lacera y convulsiona a la sociedad.
- El documento establece que la ley tendrá por objeto establecer la concurrencia entre Federación, entidades y municipios, para inducir la disminución en la incidencia del problema; también, expedir las normas legales y tomar las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para dar cumplimiento de la ley.
- La propuesta observa que se creará la Comisión Permanente de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio que coordinará, a través de una formación sistemática, la capacitación de los recursos humanos en salud y educación para la detección de las personas con conductas suicidas.
- Elaborará el registro que contenga información estadística de intentos suicidas, cuántos se han concretado, edad, sexo, modalidad empleada, municipio o delegación y entidad federativa, y todo dato de interés que enriquezca o mejore el sistema de información estadística.
- Plantea que se fortalecerá el desarrollo de habilidades, para la detección de quienes incurren en conductas suicidas en los ámbitos educativo, salud, laboral y recreativo; generará campañas de sensibilización y concientización de la población sobre factores de riesgo, a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Señala que la Comisión estará integrada por un representante de las secretarías de Gobernación, Salud, Educación, y dos de las entidades orientadas a la investigación...

Proponen advertir en etiquetas de alimentos si son productos ultraprocesados. 13-Oct.-18

- Así se distinguirán los comestibles menos saludables y optar por los que no tengan estos avisos: Saldívar Camacho
- 13-10-2018.- El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (PES) propuso incluir en las etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas frases preventivas acerca de si son productos ultraprocesados con alto contenido de sodio, azúcar o grasas.
- Con este propósito, plantea reformar el artículo 212 de la Ley General de Salud, para añadir en el etiquetado de los comestibles la frase: "El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud", cuando se rebasen los límites de las características nutricionales aceptables.
- Además, incluir un sello de advertencia "Alto en", seguido de las palabras: grasas saturadas, sodio, azúcares o calorías, lo que permitirá distinguir con sólo una mirada aquellos alimentos menos saludables y optar por los que no tienen sellos o con menos de esos ingredientes.
- De acuerdo con Unicef, México tiene el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en adultos, precedido por Estados Unidos. Este problema está presente no sólo en la infancia, sino también en la edad preescolar y en la adolescencia.
- La ingesta de azúcares libres, como las bebidas azucaradas, entre otros, es uno de los principales factores que dan lugar al aumento de la obesidad y diabetes. A largo plazo, afirmó, la obesidad favorece enfermedades como diabetes, infartos e insuficiencia renal.



- Saldívar Camacho expuso que, en México, ocho de cada 10 muertes son ocasionadas por enfermedades crónico-degenerativas relacionadas con la obesidad y el sobrepeso. Estas se originan por la combinación de factores como la edad, el sedentarismo, la alimentación inadecuada y desproporcionada y factores genéticos.
- La diabetes mellitus y la hipertensión arterial pueden desembocar en la insuficiencia renal, la cual es una “enfermedad silenciosa”, ya que no produce síntomas, sino hasta que el paciente se encuentra en fases muy avanzadas. Cada año se suman 40 mil nuevos casos en el país y actualmente existen entre ocho y nueve millones de personas con este padecimiento...

Mujeres petroleras piden eliminar discriminación en sus lugares de trabajo. 12-Oct.-18

- Pemex, empresa donde existe alto índice de acoso laboral: Comité Obrero Internacional
- 12-10-2018.- En el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Petroleras”, realizado en la Cámara de Diputados, trabajadoras de esa industria manifestaron la necesidad de eliminar cualquier acto discriminatorio, abrir más y mejores espacios para desempeñar su labor, así como lograr paridad salarial.
- Al respecto, la diputada Susana Cano González (Morena), impulsora del evento, subrayó que en los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la igualdad de género y el empoderamiento de las ciudadanas, son puntos muy relevantes.
- En esta Legislatura, continuó, “todas y todos debemos asumir el compromiso de trabajar fuerte para transitar hacia ese objetivo de paridad”.
- Por principio de cuentas, apuntó, se deben tener muy claros los objetivos, para luego actuar desde el lugar donde estemos. “La mujer atraviesa una gran lucha, y muestra de ello es este conjunto de trabajadoras petroleras que pelean por sus propios lugares”.
- Exhortó a que los principios de disciplina y esfuerzo sean los ejes para seguir adelante, a fin de lograr igualdad y hacer valer el respeto al género. “Es momento para aprovechar la Cuarta Transformación, romper con hábitos y fomentar esos valores desde la educación de los infantes”, concluyó.
- La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el tema de género y derechos humanos de las mujeres, Gabriela Delgado Ballesteros, expuso que es necesario reconocer el papel del sector femenino sobre todo en un ámbito donde ponen en peligro su integridad, como lo es la industria petrolera.
- “Se debe acabar con el sindicalismo charro que ejerce una violencia institucional sobre el cuerpo y el alma de las trabajadoras”, apuntó la académica...

Piden indígenas ser reconocidos como sujetos de derecho; haremos una profunda reforma: diputada Irma Juan Carlos. 12-Oct.-18

- Realizan en San Lázaro el foro “Agenda Legislativa Indígena, Rumbo a la Cuarta Transformación”
- 12-10-2018.- Indígenas de México exigieron que el Legislativo los reconozca como sujetos plenos de derecho y les garanticen su ejercicio, pues, acusaron, son discriminados y violentados; además, pidieron que la próxima administración ayude a preservar sus tradiciones y territorios.
- Al iniciar el foro “Agenda Legislativa Indígena, Rumbo a la Cuarta Transformación”, en el que llevaron a cabo una ceremonia tradicional Mazahua-Otomi- Tlahuica, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Irma Juan Carlos (Morena), aseguró que se hará una profunda reforma constitucional que incorpore plenamente los derechos y demandas de esta población.



- Ante representantes de los pueblos Mazahua, Otomí, Purépecha, Tlahuica, Tzeltal y Tzotzil, entre otras etnias, anunció también que habrá recursos suficientes para los programas de desarrollo, “sin intermediarios, ni clientelismo ni paternalismo”.
- Consideró fundamental este tipo de encuentros para “construir juntos la ruta para edificar un país mejor para todas y todos, en especial para quienes siempre han sido olvidados, pisoteados e ignorados: los pueblos indígenas”, declaró.
- Aseveró que los derechos indígenas no han encontrado una expresión adecuada en la legislación mexicana y menos en las políticas públicas. La reforma al artículo segundo de la Constitución, en 2001, “no recogió los reclamos de las organizaciones y comunidades autóctonas expresadas en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación”, mencionó la legisladora.
- Sostuvo que los pueblos originarios son los grandes ausentes de las estructuras del Estado mexicano, en cuya edificación no se consideró la diversidad étnico-cultural, porque “nuestra existencia fue considerada una limitante para el desarrollo de la nación y se erigió una política para anular la diversidad de las comunidades”.
- “Hoy tenemos la oportunidad de realizar una reforma constitucional que dé paso a la construcción de políticas públicas que fortalezcan la autonomía indígena, reconozcan a sus autoridades y sistemas normativos, así como los usos y costumbres”. El objetivo es reconocer la nación pluriétnica existente en México, apuntó.
- Con esta ruta, se va a dictaminar la iniciativa para crear el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que será sometida a una amplia consulta en las...

Comisión de Deporte será espacio abierto a todos los atletas: diputado Vargas Contreras. 12-Oct.-18

- Realizan en San Lázaro encuentro con deportistas
- 12-10-2018.- El presidente de la Comisión de Deporte, Ernesto Vargas Contreras (PES), aseguró que esa instancia legislativa será un espacio abierto para todos los atletas, con la intención de eliminar la percepción arraigada de que éste ha sido un lugar cerrado.
- En el “1er Encuentro con Deportistas”, al que asistieron ex medallistas olímpicos, atletas activos y retirados, así como representantes del Comité Paralímpico Mexicano, la Confederación Deportiva Mexicana y del Colegio Mexicano de Educadores Físicos, el legislador afirmó que la actividad física se ha considerado como un pasatiempo y no como un medio transformador, principalmente para los jóvenes.
- Luego de anunciar que la comisión se instalará formalmente el próximo martes, destacó la necesidad de implementar proyectos en los que no se deje a nadie atrás, “pues el deporte debe ser, sobre todo, incluyente”.
- Aseguró que para la Comisión, los atletas paralímpicos serán prioridad, por “todas las satisfacciones que ellos han dado al país. Tenemos que ser facilitadores de sus necesidades y revertir lo que viven nuestros competidores”.
- “Queremos apostarle a este tema y asegurarnos que no padezcan carencias al llegar a las sedes olímpicas, ya que muchas veces no tienen entrenadores, nutriólogos o viáticos”, añadió.
- Por su parte, la diputada de Morena, Claudia López Rayón, se pronunció por aumentar el presupuesto público para el deporte nacional. Dijo que impulsar a los jóvenes es una sentida preocupación, por lo que se trabajará fuerte desde la comisión.
- “Los legisladores estaremos vigilantes de los deportistas y ustedes deben ser vigilantes de nosotros y de lo que hagamos para apoyarlos. En próximos días instalaremos la comisión y comenzaremos a atender sus proyectos”, comentó.



- También de Morena, Sebastián Aguilera Brenes aseguró que la Comisión de Deporte tiene el compromiso de lograr que éste no se coloque en el último renglón, y aseguró que no realizar actividad física encamina a los jóvenes a tomar conductas antisociales...

Nuestro reto será trabajar para que los jóvenes tengan mayor acceso a la educación: Piña Bernal. 12-Oct.-18

- Modelo educativo que imperó desde hace 30 años en el país, eliminó opciones escolares, sostuvo
- Prioritario reforzar políticas públicas en el nivel superior, afirmó la diputada Solís Barrera
- Este sector deberá ser prioridad en la agenda pública del futuro gobierno nacional: Aréchiga Santamaría
- 12-10-2018.- Al inaugurar el foro “Impacto de la educación tecnológica en el desarrollo de México, su historia y perspectivas”, la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Adela Piña Bernal (Morena), expresó que el reto en este proceso de cambio es trabajar para que los jóvenes tengan mayor acceso a la educación que, “antes que un privilegio, es un derecho”.
- Sostuvo que el modelo educativo que ha imperado en México desde hace 30 años, llevó a miles de jóvenes a la exclusión escolar. Sin embargo, hay el compromiso de quien será el próximo presidente de la República para apoyar a la enseñanza y que sea una herramienta para eliminar la violencia prevaleciente en el país.
- Durante el evento organizado por el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena), Piña Bernal aseguró que es indispensable analizar el presupuesto de todas las escuelas en los distintos niveles educativos, ya que “el gobierno que aún no concluye nos deja en condiciones sumamente lamentables”.
- Destacó que es importante fortalecer los bachilleratos tecnológicos, aprender de sus experiencias y potenciar sus capacidades para que contribuyan al desarrollo de las comunidades.
- Señaló que la educación tecnológica en México nos remite a hablar de su importancia en el desarrollo del país, sobre todo en las zonas marginadas, donde escuelas técnicas cumplieron una labor fundamental para ayudar a combatir la marginación y el rezago.
- “La educación tecnológica desde secundaria hasta nivel superior, ha producido profesionistas técnicos que contribuyen día a día en el desarrollo de la industria en las grandes ciudades, pero también en las comunidades que requieren salir del rezago”, enfatizó.
- Por ello, precisó, haremos lo posible para volver a incorporar en las secundarias la educación tecnológica, así como destacar la labor que fungen los bachilleratos tecnológicos, ya que en ellos se prepararan varios jóvenes que tienen el deseo de desarrollar sus capacidades para integrarse al campo laboral.
- La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), dijo que es prioritario reforzar las políticas públicas que consideren la enseñanza superior como parte integral del sistema de ciencia, tecnología e innovación, a fin de convertirla en un elemento fundamental para el desarrollo del país...

Necesario implementar mecanismos de promoción y fomento al acervo cultural del país: Delsol Estrada. 12-Oct.-18



- 12-10-2018 El diputado José Ricardo Delsol Estrada (Morena) consideró necesario implementar mecanismos para promover y fomentar el acervo cultural, artesanal y gastronómico del país, pues pueden ser un detonante del desarrollo económico.
- Ante artesanos de San Luis Potosí, subrayó que la Cámara de Diputados es la casa del pueblo, pues es donde convergen los diversos sectores que integran al país; por ello, continuó, es fundamental conocer de viva voz las necesidades de cada rubro productivo con el propósito de generar políticas públicas eficientes que respaldan su desarrollo.
- Durante la Feria Nacional de Cultura Rural, llevada a cabo en la Universidad Autónoma Chapingo, en el Estado de México, donde escuchó sus necesidades y prioridades, el legislador se comprometió a realizar iniciativas dirigidas a fortalecer al sector artesanal, pues es un gran exponente de la riqueza cultural del país.
- Consideró que cada una de las regiones ofrece una propuesta distintiva, es decir, cada artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural de una sociedad, en la que se reflejan tradición, identidad y creatividad.
- Añadió que todo producto elaborado por manos mexicanas no sólo es de gran calidad, sino considerado como una valiosa aportación al patrimonio cultural intangible de la humanidad, dada la dedicación que imprimen en sus creaciones.
- Refirió que de acuerdo con el Diagnóstico del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, 33 por ciento de las personas artesanas son hablantes de lenguas indígenas, el 7 se encuentra en condición de discapacidad, y sólo un 6 por ciento tiene acceso a la seguridad social.
- Este mismo informe destaca que la población potencial del sector tiene una distribución desigual de mujeres y hombres en la actividad artesanal, ya que el 54 por ciento de la población dedicada a ella es del sexo masculino.
- Ante este panorama, consideró necesario que el rubro artesanal sea un generador de desarrollo y una población de alta rentabilidad social, toda vez que puede llegar a mejorar el bienestar de vida de quienes realizan esta labor.

Momento de abrir diálogo respecto a legalización del aborto: Riojas Martínez. 12-Oct.-18

- Realizan en San Lázaro foro “Escuchar para Legislar, Legislar para Decidir”
- 12-10-2018.- La diputada sin partido, Ana Lucía Riojas Martínez, aseguró que es momento de abrir el diálogo respecto a la legalización del aborto en México, pues “ha sido una batalla minimizada y, en muchas ocasiones, hecha pedazos por grupos conservadores en el país”.
- Durante el primer foro “Escuchar para Legislar, Legislar para Decidir”, llevado a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en su primer capítulo sobre despenalización y legalización del aborto en el país, dijo que este asunto es una pelea transversal e interseccional que tiene que ver con una gran variedad de temas.
- “Esta conversación debe llevarse en todo el país, pues se piensa que es sólo de mujeres feministas; en realidad no, es una lucha de los derechos sobre nuestro cuerpo y que la moral personal no sea una moral pública”, sostuvo.
- Calificó como irresponsable no querer propiciar espacios de diálogo, especialmente con activistas y organizaciones de la sociedad civil en asuntos tan relevantes; “el legislador no debe olvidar que venimos de la calle al Congreso, pero también vamos del Congreso a las calles”.
- “Estamos en una instancia de representación popular y es nuestra tarea abrir el diálogo, sobre todo con sectores que han sido sistemáticamente invisibilizados, minimizados y marginados”.



- Riojas Martínez reprochó que la transmisión en vivo, que realizaban mediante la red social Facebook, fue “tirada” en cinco ocasiones, por reportes en contra de este foro. “Si queremos construir un mejor país, una nación de iguales para todas y todos, claramente esto pone el pie y no resuelve en nada”.
- La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) señaló que el tema de “conciencia de género” debe hacerse visible, no sólo en estos eventos, sino durante la discusión de iniciativas en las comisiones ordinarias.
- Comentó que durante su campaña, mujeres de todas las edades se acercaban para pedirle que no dejaran la lucha en favor del aborto. Indicó que es imposible presentar una iniciativa si ésta no es acompañada por la sociedad civil”.
- Daniela Tejas Miguez, coordinadora de la RedMARIA, comentó que los prejuicios no detienen a una mujer que ha decidido abortar; sin embargo, el apoyo social sí puede hacer una diferencia para transformar su experiencia en una positiva. “Caer en la neutralidad sólo refuerza que ellas se sientan solas y con miedo”.
- “Estamos en el lado correcto de la historia. Hemos visto la cara de miles de mujeres que son apoyadas para que sus abortos sean seguros”, expresó...

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Aprueba el Congreso un punto de acuerdo para fortalecer al sector salud del Estado. 11-Oct.-18

- Con el voto unánime de los 32 diputados presentes en la quinta sesión ordinaria, y previa dispensa de más trámites, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil, para exhortar al Gobierno del Estado a instruir a los titulares de las Secretarías de Finanzas, y de Salud, para considerar en la elaboración y presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, el incremento sustancial a las partidas correspondientes al sector salud, para atender las condiciones materiales y técnicas en que se encuentra el Hospital General “María del Socorro Quiroga Aguilar” en Ciudad del Carmen y demás red hospitalaria con que cuenta el Estado de Campeche.
- Por otra parte fue leída una iniciativa para derogar el segundo párrafo del artículo 38 y adicionar un segundo párrafo al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, documento que fue turnado a Comisiones.
- Como parte del orden del día la presidenta de la Directiva invitó a los diputados Merck Lenin Estrada Mendoza, Francisco José Inurreta Borges, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Biby Karen Rabelo de la Torre, Selene del Carmen Campos Balam y Enrique Ku Herrera a rendir la protesta de ley para integrarse a las Comisiones ordinarias, y sólo éste último lo hizo.
- Al respecto la presidenta de la Directiva instruyó a la primera secretaria a tomar nota para que en su oportunidad se proceda conforme a Derecho.
- Intervinieron, en asuntos generales, los diputados Sofía del Jesús Taje Rosales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo estatal, para que instruya al Secretario de Educación estatal a que posponga el examen de evaluación docente programado para noviembre; para hechos hablaron Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Carlos César Jasso Rodríguez; José Luis Flores Pacheco, sobre la situación en la que se recibió el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en



el afán de buscar una solución, pugnando por una ley laboral mejor estructurada para que los trabajadores no estén en total abandono; para hechos intervino Maria del Carmen Guadalupe Torres Arango; Francisco José Inurreta Borges, proponiendo un punto de acuerdo para que la Secretaría de Finanzas estatal destine recursos suficientes al sector salud, tema del que para hechos hicieron uso de la voz Karla Guadalupe Toledo Zamora, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, María Sierra Damián, Ana Gabriela Sánchez Preve, Luis Alonso García Hernández y Dora María Uc Euán; Nelly del Carmen Márquez Zapata, fijando su postura en relación a la integración de las 29 Comisiones ordinarias del Congreso del Estado, hablando para hechos Maria del Carmen Guadalupe Torres Arango y Biby Karen Rabelo de la Torre; Etelvina Correa Damián, detallando los puntos y sectores de la sociedad campechana que habrá de impulsar en la actual Legislatura; Rigoberto Figueroa Ortiz, destacando la posibilidad de incluir a Candelaria como una de las estaciones en el proyecto del Tren Maya; y Claudia Muñoz Uicab, en relación al Día Internacional de la Mujer Rural e Indígena que se celebrará el próximo 15 de octubre.

- Una vez declarada la apertura de la sesión efectuada este jueves, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco y Puebla.
- No asistieron a la sesión los diputados Óscar Eduardo Uc Dzul, Teresa Xóchilt Pitzahuatl Mejía Ortiz y Joaquín Alberto Notario Zavala, éste último sin permiso de la Directiva.
- Todos los diputados fueron citados para el martes 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, a fin de asistir a la próxima sesión del actual periodo ordinario.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochihuahua.gob.mx>

Invitan a la jornada de salud “Prevención de Cáncer de Mama”. 15-Oct.-18

- Da inicio la Jornada de Salud “Prevención, Cáncer de Mama”, que organiza cada año la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado, con el fin de prevenir y detectar este padecimiento en las mujeres chihuahuenses.
- El esfuerzo de esta campaña, programada del 15 al 18 de octubre, incluye dos unidades móviles colocadas al exterior del Poder Legislativo, las cuales brindarán el servicio de consultas gratuitas para la revisión de cáncer cervicouterino, así como mastografías, en un horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde; cabe destacar que este servicio es para el público en general.
- Asimismo este próximo miércoles 17 de octubre, se invita a las pláticas de nutrición y prevención del cáncer, en el mezzanine del Congreso del Estado, con las ponencias de Evelin Shiebeck Ponce, con la conferencia “Nutrición y su impacto en la prevención del cáncer de mama”, a las 11 de la mañana y la charla “Historias de cáncer de mama” impartida por el doctor César Ramón Aguilar Torres, a las 12 del día.
- Al interior de la torre legislativa también se contará con talleres de autoexploración con el uso de maniqués médicos, impartidos por estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
- En el evento inaugural, la recién nombrada titular de la Unidad de Igualdad de Género, María del Rosario Nevárez Chávez, señaló que esta jornada se empata con la Semana Nacional Contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre.
- “En México se registran 23 mil casos anuales de cáncer de mama y alrededor de seis mil mujeres mueren por esta patología que podemos evitar”, indicó.



- Resaltó la importancia de generar políticas públicas que reduzcan la mortalidad mediante la reducción de factores de riesgo como el tabaco, el alcohol, la masa corporal elevada, la falta de actividad física y la alimentación no saludable.
- En su participación, la diputada local, Rosa Isela Gaytán, dio a conocer que Chihuahua es lastimosamente el quinto Estado en el país con más muertes de cáncer de mama, por lo que urge que las autoridades volteen a ver este tema.
- En su carácter de titular de la Comisión de Igualdad, se comprometió a reformar la Ley de Salud Estatal para que se institucionalice anualmente en el presupuesto, un programa operativo que atienda de manera permanente la prevención y la detección del cáncer de mama.
- A este evento asistieron: el doctor, Jorge Luis Issa González, secretario de Administración del Congreso del Estado; el diputado local, Obed Lara Chávez; el licenciado Luis Enrique Acosta Torres, secretario de Asuntos Legislativos del Congreso del Estado; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Luis Armendáriz
- El licenciado Fernando Padilla, secretario técnico del Poder Legislativo, en representación del presidente de Congreso del Estado, Jesús Villarreal Macías; el doctor César Aguilar Torres, secretario de extensión y difusión de la Facultad de Medicina de la UACH; el Lic. Raúl Hernández Silveyra, en representación del diputado Luis Alberto Aguilar; las regidoras del Cabildo chihuahuense así como las ya mencionadas, diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, presidenta de la Comisión de Igualdad, Derecho y Familia, y la licenciada María del Rosario Nevárez, titular de la Unidad de Igualdad de Género.

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Miguel Ángel Sánchez Verduzco: Implementa el congreso plan de austeridad; habrá ahorro superior a un millón de pesos. 15-Oct.-18

- La actual Legislatura del Congreso del Estado está muy consciente del cuidado de los recursos económicos y financieros del Poder Legislativo y cuenta con un Plan de Austeridad que nos permitirá llegar al mes de diciembre con un ahorro de más de un millón de pesos, expresó el diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la 59 Legislatura.
- La actual Legislatura del Congreso del Estado está muy consciente del cuidado de los recursos económicos y financieros del Poder Legislativo y cuenta con un Plan de Austeridad que nos permitirá llegar al mes de diciembre con un ahorro de más de un millón de pesos, expresó el diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la 59 Legislatura.
- Hizo un comparativo con la anterior Legislatura, donde ya se han registrado importantes avances, “pues mientras ellos gastaban 7 mil pesos diarios en alimentos, nosotros hemos gastado no más de 9 mil pesos en los primeros quince días de la actual Legislatura”.
- Miguel Ángel Sánchez Verduzco indicó que a pesar de que el presupuesto del Congreso ya estaba autorizado, se han rescatado recursos de muchos rubros, “pues había excesos y pagos que eran ofensivos para la ciudadanía; ellos se ponían los sueldos y se incrementaban prestaciones, que en nuestro caso no será así. Definitivamente con nosotros no será así”.



- Ante algunas versiones el fin de semana, aclararon que aún no han cobrado nada y sólo han cobrado los sindicalizados; pero en cuando a los diputados no han recibido ni la quincena, ni prestación de gasolina ni participación alguna como coordinador.
- El Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, Miguel Ángel Sánchez Verduzco, reiteró que siempre estará muy apegado a derecho, con la responsabilidad en la administración como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo respetuoso y responsable con el buen funcionamiento y aplicación del presupuesto.
- Añadió que el funcionamiento del Congreso local va a cambiar mucho, con responsabilidad y trabajo, “pues no tenemos la misma inercia”, al indicar que se cambió de lugar a personal muy capacitado y responsable para optimizar; “estoy haciendo un ejercicio de inclusión con respuesta positiva desde el primer día”, reveló Miguel Ángel Sánchez Verduzco.
- En dicha entrevista, el diputado de Morena, Vladimir Parra Barragán, hizo énfasis en que aún no han cobrado “y como miembros de la Coalición no tenemos recursos, pero tampoco tenemos apego al dinero”.
- Dijo que a la mejor esa cantidad de 200 mil pesos a diputados sí existía en la anterior Legislatura, aunque ahí se incluía el gasto social por 68 mil pesos que nosotros no vamos a recibir ese recurso, no lo vamos a aceptar; pues se había quitado y se destinó adultos mayores, así como 30 mil pesos de impuestos.
- “De lo único que estoy seguro -dijo Parra-, es que de la dieta nos van a llegar 20 mil pesos a la quincena (40 mil al mes); es un presupuesto ya aprobado por la anterior Legislatura ¿y qué podemos hacer nosotros?, pues donar cierta parte para causas sociales”.
- Dijo que en el Congreso del Estado ya hay un Plan de Austeridad que ha planteado el coordinador Miguel Ángel Sánchez Verduzco, que es congruente con el Programa de Austeridad Republicana propuesto por el Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador, bajo la premisa de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.
- Respecto a la visita del mandatario electo a Colima este lunes, señaló que López Obrador ve a un estado con mucho potencial donde se pueden implementar muchos programas pilotos en diversos rubros: campo, cultura, educación, etc.
- “Le ha hecho falta (al Estado) más apoyo de la Federación y una buena planeación, por lo que lo tendría que platicar con la próxima Delegada y los dos coordinadores estatales, y sobre todo porque el Presidente electo de México está consciente de la problemática de seguridad que existe en la entidad”, expresó el diputado Vladimir Parra Barragán.
- Finalmente, el Presidente de la Comisión de Gobierno Interno, Miguel Ángel Sánchez Verduzco, confirmó que en la Sesión Ordinaria del próximo jueves 18 de octubre, estarán definiendo las Comisiones Legislativas.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Se comprometen diputados a trabajar con transparencia en Comité de Administración y Capacitación. 13-Oct.-18

- Tendrá la obligación y facultad de proponer el programa operativo anual, dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto público y expedir la normatividad con la cual se van a conducir las unidades administrativas: Dip. Rigoberto Salgado

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Con el compromiso de trabajar con “absoluta transparencia y profesionalismo”, el diputado de Morena, Rigoberto Salgado Vázquez en su calidad de presidente, instaló el Comité de Administración y Capacitación.
- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política “ahora es también un Comité de Administración y Capacitación. En el contexto actual debemos analizar con mucha afectividad cuáles son los problemas de la ciudad y cómo la capacitación y la vinculación con instituciones públicas y privadas nos servirán para estar a la altura de estas circunstancias”, comentó.
- Agregó que el Comité también tendrá la obligación y facultad de proponer el programa operativo anual, dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto público y expedir la normatividad con la cual se van a conducir las unidades administrativas.
- Al hacer uso de la voz la legisladora de Morena, Isabela Rosales Herrera aseguró que desde “aquí habremos de cumplir con las políticas de austeridad que la sociedad nos demanda, haciendo de los recursos un manejo eficiente y eficaz. La transparencia y rendición de cuentas debe de ser el eje central de todos los que trabajamos en este primer Congreso de la Ciudad de México, pues además de ser una obligación constitucional, debemos asumirlo como un ejercicio inherente a nuestra labor”.
- El vicepresidente del PAN, el diputado Diego Orlando Garrido López se refirió también a las nuevas funciones del Comité, el cual “tendrá incidencia en el uso y manejo de los recursos, establecerá criterios para los contratos de arrendamientos, adquisiciones, prestación de servicios para los contratos y convenios de obra pública, para el POA y diversos lineamientos y manuales que se tendrán que expedir a partir de este trabajo que se realice en este Comité”.
- Los integrantes del Comité son: presidente Rigoberto Salgado Vázquez (Morena), vicepresidente Diego Orlando Garrido López (PAN), secretario Ernesto Arlacón Jiménez (PRI). Integrantes: Alessandra Rojo de la Vega Píccolo (PVEM), Isabela Rosales Herrera (Morena), Ernestina Godoy Ramos (Morena), Víctor Hugo Lobo Román (PRD), Lizette Clavel Sánchez (PT) y Fernando José Aboitiz Saro (PES).

Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral del Congreso de la Ciudad de México realiza la primera gira de trabajo. 13-Oct.-18

- Realizaron un recorrido en la zona de Texcoco
- Se realizará un informe con los datos técnicos y financieros
- Vamos a recibir asesoría del Colegio de Ingenieros y Arquitectos
- Integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral del Congreso de la Ciudad de México, encabezada por el diputado Jorge Gaviño Ambríz realizaron un recorrido en la zona de Texcoco, en donde se pretende construir el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
- Esta mañana, durante una visita a la obra, Jorge Gaviño, presidente de la Comisión informó a los representantes de los medios de comunicación que trabajará de una manera plural para presentar una opinión colegial sobre la consulta que se realizará los días del 25 al 28 de este mes.
- El representante del GPPRD aseguró que, derivado de esta primera gira, se realizará un informe con los datos técnicos y financieros de esta propuesta de construcción, misma que se pondrá a disposición de la opinión pública.
- Gaviño, dijo, que también escucharán propuestas de técnicos que están proponiendo otras opciones como el Aeropuerto de Santa Lucía, con la finalidad de que se tomen las mejores decisiones en favor de los usuarios y trabajadores implicados en el proyecto.



- “Vamos a recibir asesoría del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, peritos aviadores y expertos en el tema”, puntualizó el legislador.
- El diputado local reiteró que se trabajará de forma coordinada con diputados federales, senadores, autoridades del Estado de México, así como con el equipo de transición del Grupo Aeroportuario para intercambiar información.
- Finalmente, señaló que la Comisión Especial presentará un posicionamiento conjunto, sin importar el partido que representen, “escuchando la opinión de cada uno de los integrantes de esta”.

Erradicar la falta de oportunidades, la discriminación y la estigmatización de los jóvenes reto de la Comisión de Juventud. 12-Oct.-18

- Al instalar legal y formalmente la Comisión de Juventud, Ana Cristina Hernández Trejo, presidenta de la Comisión urgió a implementar mecanismos para brindar a los jóvenes la posibilidad de una vida mejor, erradicando la falta de oportunidades, la discriminación, la estigmatización y la falta de empleo, situaciones que han orillado a miles de adolescentes a abandonar sus estudios.
- En el salón “Heberto Castillo” del recinto de Donceles, la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena rechazó la idea de que los jóvenes no están capacitados para ocupar cargos de trabajo dentro de la administración pública. “No debemos confundir la falta de experiencia con la falta de capacidad o de talento”.
- “Por experiencia propia conozco lo que es la imposibilidad de acceder a la educación superior y, una vez en la universidad conozco lo que implica estudiar sin recursos económicos”, situación que obliga a muchos jóvenes a desertar”, reconoció.
- Hizo ver que dentro de las prioridades de la Comisión de Juventud, la cual preside, será la de armonizar la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal con la nueva Constitución de la Ciudad de México, para que este sector de la población tenga acceso a la salud, a la prevención de adicciones, a la atención de enfermedades y a contar con espacios recreativos y de esparcimiento en buenas condiciones.
- A su vez, el legislador José Martín Padilla Sánchez, también del GP de Morena, aseguró que la nueva Constitución de la Ciudad de México visualiza a los jóvenes como titulares de derechos y reconoce su pluralidad, además de que garantiza el acceso al trabajo, a la vivienda, a la salud, así como a la participación política y ciudadana.
- “Buscaremos –anunció- etiquetar recursos para el fondo de apoyo a proyectos juveniles, con el propósito de incentivar los planes culturales, técnicos y científicos en favor de la sociedad mexicana”.
- Ante invitados especiales, la congresista del PRD, Gabriela Quiroga Anguiano dijo que esta nueva realidad política brinda la oportunidad de romper la estigmatización hacia jóvenes, ya que es la primera ocasión en la que en los congresos existe una mayor representación de este sector que –adelantó- seguramente presentarán propuestas frescas, innovadoras, incluyentes porque “estamos ávidos de mejorar la vida social, política y económica del país....”.

Congreso de la Ciudad de México defenderá derechos de comunidad LGBTTTI. 12-Oct.-18

- Como Parlamento Abierto construiremos una agenda incluyente y plural
- Entre los principios de Morena está promover y proteger el tema de los derechos humanos de la población de atención prioritaria. Dip. Temístocles Villanueva



- Tenemos una responsabilidad colectiva. Generar alternativas y cambiar modelos de educación es fundamental, difundir lo que no se conoce y visibilizar lo que se ha querido ocultar: diputado José Luis Rodríguez
- Para construir una agenda de plenos derechos a la LGTBTTI se realizó el “Foro de la Diversidad Sexual”, convocado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Temístocles Villanueva Ramos.
- El auditorio “Benito Juárez”, fue el escenario para llevar a cabo el primer foro para construir un Parlamento Abierto e incluyente. El diputado por el Distrito IX, recalco que entre los principios de Morena está proteger el tema de los derechos humanos de la población de atención prioritaria, en el cual se encuentra la diversidad sexual, también lamentó que la Ciudad de México sea la entidad con mayores denuncias en temas de discriminación.
- “Durante la campaña nos comprometimos de que el Congreso sea un parlamento abierto, porque nos costó mucho tener un espacio visible dentro de ésta, por lo que debemos de sacarle toda la posibilidad de incidencia al máximo. Antes la Asamblea Legislativa no era un poder reconocido, hoy el Congreso representa un contrapeso del poder Ejecutivo”, enfatizó ante académicos, activistas de la comunidad LGTBTTI y especialistas en el tema.
- Durante el desarrollo del foro se discutieron tres temas: Derecho y acceso a la salud sin discriminación; Derechos Humanos con enfoque LGTBTTI y Apología de la Discriminación en medios de comunicación y redes sociales.
- Al hacer uso de la palabra, la activista y feminista Gloria Hazel Davenport dijo que la Clínica de Atención a la población trans que se construirá en la administración de la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum va a permitir desestigmatizar la conexión trans como la vinculación que habíamos hablado de una condición de salud anómala”, subrayó.
- El comunicador Ángel Contó señaló que no podemos seguir sólo construyendo leyes y protocolos, crear candados y pensar que, castigando a la gente por haber discriminado a alguien, va a significar un cambio profundo.
- Al clausurar el “Foro de la Diversidad Sexual”, el diputado Temístocles Villanueva Ramos, resaltó que no puede haber un derecho por encima de otro, por lo que indicó que los comentarios homofóbicos, lesbifóbicos o transfóbicos sólo fortalecen la discriminación en el país.
- “La única forma que vamos a abatir la discriminación va a ser a través de la cultura y de la educación. Y en el tema cultural vamos a seguir incidiendo para que existan presupuestos específicos que nos den la posibilidad que la cultura atienda a la comunidad de la diversidad sexual”, expuso.
- El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Temístocles Villanueva, recordó que presentó en la Sesión Ordinaria del jueves un exhorto a las instituciones del sector salud para garantizar que haya tratamientos retroviral de calidad ante la posibilidad de querer incluir una alternativa contraria a lo que pacientes con VIH requieren.
- En el Foro de la Diversidad Sexual también participaron los activistas, Ricardo Baruch; Alhelí Ordóñez; Héctor Salinas; y Sofía Jiménez Poiré.

Queda formalmente instalada la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. 12-Oct.-18

- Con el compromiso de crea una ley apegada a los requerimientos de los pueblos y barrios originarios de la capital, quedó formalmente instalada la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Congreso de la Ciudad de México.



- Dicha comisión es presidida por la diputada de Morena, María Guadalupe Chávez Contreras, quien se comprometió en la creación de una ley mandatada por los pueblos y barrios originarios que recoja los sentimientos y necesidades de este sector de la población.
- “Trabajaremos con todos y crearemos leyes que incluyan a todos, porque nosotros somos pueblo, por ello, haremos una ley a la altura de sus necesidades y con la convicción de mejorar sus condiciones de vida, los invito a trabajar juntos en esto”, sostuvo la diputada.
- Asimismo, la legisladora hizo un reconocimiento a los diputados constituyentes que lograron integrar en la Carta Magna local, todos los derechos establecidos a nivel internacional para los pueblos y comunidades indígenas.
- En tanto, la diputada de Morena, Leticia Estrada Hernández aseguró que los pueblos y barrios originarios son parte fundamental del desarrollo histórico, político, cultural y territorial de la Ciudad de México, por lo que es indispensable buscar su pleno desarrollo e identidad social.
- “Si bien, hemos avanzado en el reconocimiento de sus derechos, existen muchos pendientes, especialmente la exigencia y cumplimientos de sus derechos a la libre determinación, participación política, educación, salud, a la tierra y trabajo digno y bien remunerado y fortalecer su participación con mecanismos reales que respeten sus sistemas normativos, sus tradiciones”, concluyó la diputada.
- En su oportunidad, la congresista María Guadalupe Chavira de la Rosa lamentó que las comunidades indígenas sigan siendo la población mayormente discriminada en la Ciudad de México. Por ello, indicó que es importante que desde el Congreso, se realice la creación de un andamiaje jurídico que establezca las medidas necesarias para asegurar que los pueblos originarios tengan mejores oportunidades y condiciones de vida, “es necesario lograr la creación de un modelo político y social de integración e inclusión”.
- En tanto, la diputada de Morena, Lilia Sarmiento Gómez indicó que los pueblos indígenas en México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han permitido la construcción del México moderno, por lo que sostuvo la necesidad de difundir lo que nos une a ellos y no nuestras diferencias, a través del estudio y conocimiento de su historia en los distintos niveles educativos.
- Asimismo, destacó la necesidad de proveer a este sector de la población su acceso a la educación básica y mejores oportunidades de desarrollo.
- En su oportunidad, la diputada morenista Gabriela Osorio Hernández destacó la importancia de pasar de “una deuda histórica, a una deuda saldada”, respecto de los pueblos y comunidades indígenas.
- “Esta legislatura tiene el reto de lograr una ley secundaria que permita superar las prácticas de discriminación y abandono, que proteja el patrimonio material intangible de los pueblos originarios y que establezca los mecanismos para garantizar sus derechos, desde la comisión de cultura, estaremos desarrollando proyectos legislativos que favorezcan la construcción de políticas públicas de orden transversal y den sustento a una política social del gobierno de la Ciudad”, aseveró la diputada.
- En tanto, Carlos Hernández Mirón parlamentario de Morena, se comprometió a recorrer todos los pueblos indígenas de la capital con la finalidad de escuchar y atender las demandas que plantee este sector de la población, “vamos a darle el término justo al mandato constitucional de representación y darle los derechos plenos a las comunidades nativas, pero también indígenas, ese será nuestro legado en esta primera legislatura”.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Solicita Congreso suspender evaluación docente. 14-Oct.-18

- Reforma educativa no ha dado los resultados esperados
- El Congreso de Estado exhortó a las autoridades educativas suspender de manera inmediata e indefinida la evaluación docente programada del tres al 25 de noviembre del presente año, así como todo proceso de desempeño de los maestros para determinar su permanencia, promoción y reconocimiento.
- Lo anterior en virtud, al dictamen que presentó la Comisión de Educación Pública a iniciativa del Punto de Acuerdo presentado por el diputado Pedro Amador Castro.
- Al razonar el voto a favor del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Elia del Carmen Tovar Valero, destacó que reforma educativa no ha dado los resultados esperados, la cual tiene un carácter meramente laboral, pero se pretende culpar a los docentes.
- “No a la evaluación punitiva que castiga y lesiona a los maestros, se tienen que tomar en consideración otros factores”, puntualizó.
- La legisladora recordó que el problema de la educación no es riesgoso, sin embargo los estándares son bajos, pero se tienen que reconocer los problemas, ya que existen muchas carencias que los maestros tienen que resolver y comprar en muchas ocasiones materiales para realizar su labor.
- Al alzar la voz a nombre de los docentes, afirmó que las autoridades educativas deben reconocer que los maestros se enfrentan muchos factores externos, ya que existen muchos capacitados para lograr una educación de calidad.
- “Mientras se siga considerando que los maestros son solo los responsables, no habrá una educación de calidad”, aseguró Tovar Valero.
- En la Sala del Pleno, informó que en las comunidades indígenas, los planteles que existen carecen de baños y bebederos y otras no cuentan con puertas, por lo que se requiere mejorar la infraestructura.

Necesario recursos para unidades deportivas: Katy Mercado. 14-Oct.-18

- El deporte reduce la prevalencia del consumo de alcohol y drogas
- “No basta con tener numerosas instalaciones para la práctica deportiva, actividad física y la recreación de las familias, sino que es necesario asegurar su mantenimiento para que éstas cumplan cabalmente con su función social para la que fueron construidas”, señaló la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos al presentar la iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, comentó la ley vigente, no fija la obligación de disponer anualmente de un presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones, por lo que es oportuno realizar esta modificación al ordenamiento jurídico.
- “El deporte y la actividad física tienen un impacto positivo en la vida de niños, jóvenes, adultos e incluso adultos mayores, pues además de reducir la prevalencia del consumo de alcohol y drogas, contribuye a mantener en mejor forma el funcionamiento del cuerpo, además de pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable”, resaltó la representante popular.
- Por ello, Mercado Gallegos destacó que la práctica del deporte y la actividad física deben ser una preocupación de las políticas públicas que impulsen los tres órdenes



de gobierno, por lo que la construcción de espacios y unidades deportivas, sea parte de la agenda pública del Estado y de los municipios.

- En este sentido, reconoció que afortunadamente en todos los municipios, paulatinamente durante los últimos treinta años se han incrementado las unidades deportivas y los espacios recreativos que facilitan la activación física.
- Al hacer uso de la tribuna, comentó que el deporte, independientemente de la disciplina de que se trate, es una actividad física que pone al cuerpo en funcionamiento, que nos pasa de un estado de reposo o baja movilidad, en que usualmente nos desenvolvemos, a uno de actividad constante, ordenada y sistemática que activa y tonifica el cuerpo.
- En virtud de lo anterior, destacó la importancia de la práctica deportiva, en todas sus vertientes, desde la meramente recreativa, hasta la profesional, pues el ejercicio ordenado, recurrente y continuo permite mantener al organismo en un buen nivel físico.
- Además de contribuir a mejorar incluso la salud mental de quienes lo practican pues el ejercicio mismo, que pudiera parecer rutinario en ocasiones, permite relajarse, distenderse, despreocuparse, liberar tensión, e incluso divertirse.

Se busca efficientizar quehacer parlamentario: Otniel. 13-Oct.-18

- Se debe fortalecer y efficientizar el quehacer legislativo en el Congreso del Estado, no saturando con Puntos de Acuerdo el trabajo de las comisiones legislativas, señaló el diputado Otniel García Navarro al presentar la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- En este sentido, consideró oportuno establecer que los Puntos de Acuerdo, sin importar su carácter de urgencia, puedan ser votados en la misma sesión en que fueren presentados, y así fortalecer y hacer más eficiente el debate y la construcción de acuerdos entre las diversas representaciones partidarias al seno del Congreso del Estado.
- “El momento democrático que vive el Estado, exige una mayor apertura en el debate parlamentario, En ese sentido, los Puntos de Acuerdo que proponen los diputados, contienen posturas personales que enriquecen el debate, alimentan la opinión pública y en consecuencia fortalecen la democracia”, destacó el representante popular de Morena.
- Señaló que al ser aprobados por el Pleno, el Congreso hace suya esa postura y le otorga una categoría y un peso político específico con el cual, la Legislatura puede emitir una opinión crítica y en forma respetuosa sobre las políticas públicas de los demás poderes en el ámbito local y federal, así como en las entidades federativas.
- “Los Puntos de Acuerdo son pues, una importante herramienta jurídico-política de los cuerpos parlamentarios, por ello en su utilización debe estar garantizada la libertad de expresión de los legisladores, pero además la inmediatez de su trámite, ya que generalmente, los asuntos en los que pretende influir un punto de acuerdo, son cuestiones de carácter urgente, cuyo planteamiento obedece a una coyuntura social o política, o a una realidad presente”, comentó.
- García Navarro afirmó que en la actualidad la Ley Orgánica del Congreso del Estado contempla la excepción para aquellos Puntos de Acuerdo que son considerados de urgente y obvia resolución, sin embargo, es omisa para describir lo que significan estos términos, dejando al criterio de la mayoría calificada del Pleno, la calificación de los asuntos.
- Por ello, aseguró que esta situación ha afectado el funcionamiento del Congreso, primero, la Legislatura ha dejado de asumir posturas críticas en cuestiones de

- trascendencia pública, al dejar al criterio de las mayorías que califican propuestas como de no urgente y obvia resolución y gracias al “mayoriteo” envían tales propuestas a la “congeladora” de las comisiones.
- Pero además, ha contribuido a la saturación del trabajo de las comisiones legislativas, algunas de las cuales continúan en estudio y análisis de asuntos que incluso ya perdieron vigencia y en ocasiones distraendo la atención de la dictaminación de iniciativas de leyes o reformas.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Egresada primera generación de la maestría en políticas anticorrupción. 14-oct.-18

- Fue impartida por el Inacipe en colaboración con el Poder Legislativo del Estado de México.
- Al encabezar la ceremonia de entrega de constancias de estudios a la primera generación de la Maestría en Políticas Anticorrupción, impartida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) en colaboración con el Poder Legislativo, el diputado Carlos Loman Delgado, vocal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 60 Legislatura, afirmó que “la elección del pasado 1 de julio es un llamado de la sociedad a que hagamos algo contra la corrupción”.
- El también coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, quien asistió como representante del presidente de la Jucopo, diputado Maurilio Hernández González, reconoció ampliamente a los egresados y afirmó que serán los sujetos de la transformación en materia anticorrupción.
- Gerardo Laveaga Rendón, director del Inacipe, aseguró que contra la corrupción México ha seguido una estrategia de simulación, por lo que son limitados los avances. Agregó que para combatirla deben atenderse dos frentes: el cultural y el jurídico. El primero implica romper con la idea de que es conveniente la corrupción porque algo retribuye.
- Dijo que en los últimos tiempos las personas ya no están dispuestas a aceptarla, y que muchos la condenan. Del elemento jurídico apuntó que podría tomarse la lección de Singapur, que ha establecido para estos casos que el imputado debe probar que no es corrupto, además debe revisarse la figura de extinción de dominio y facultar a los órganos de transparencia a imponer sanciones penales.
- El contralor del Poder Legislativo, Victorino Barrios Dávalos, recordó que esta maestría contó, en su momento, con el apoyo del diputado federal Cruz Roa Sánchez, presente en este evento, y se propuso para formar a quienes habrán de combatir la corrupción. Al reconocer a los egresados y pedirles que completen el proceso con la debida titulación, les exhortó a conducirse con responsabilidad, conciencia y ética.
- En representación de los egresados, Olga Paulina Teresa Solís Reyes y Andrés de Jesús Miranda agradecieron la oportunidad de tomar este posgrado y se comprometieron a cumplir su parte para enfrentar este problema. Coincidieron en que esta lucha debe ser permanente y con políticas integrales, sobre todo preventivas, además de que debe abrir espacios a la participación ciudadana.
- Paulina Teresa Solís agregó que se requiere una campaña masiva de valores y principios contrarios a la corrupción, reorientar la educación en este sentido, establecer programas cívicos para devolver a la sociedad la confianza y proteger a los denunciantes, además de usar tecnologías modernas para detectarla y reforzar la cultura de la denuncia, entre otras acciones.



- Recibieron su constancia 26 maestrantes: Evelin Arenas Hernández, Emanuel Bastida Cárdenas, Crisel Caballero Rebolledo, Carlos Amador Carmona Reyes, Edgar Cenobio García, María Teresa de Jesús Cruz Camarena, Emanuel Cruz Tenorio, Brenda Cruz Valdespín, Andrés de Jesús Miranda, Diana de Jesús Olvera, Juan de la Cruz Morales, Adriana Flores Ocampo, Roberto Germán Álvarez, Pedro González Benítez y Sergio López Manjarrez.
- También, Hesiquio López Trevilla, Gabino Mondragón Trujillo, Tirso Mora Benítez, Roberto Juan Morales Lagunas, José Francisco Morán Balderas, Raúl Esteban Mota Jiménez, José Alberto Pichardo Luna, José Benjamín Sánchez Pichardo, Olga Paulina Teresa Solís Reyes, Mario Ernesto Sosa Lazcano y Pablo Zárate López.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Sesiona la Comisión de Hacienda y Fiscalización. 15-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Hacienda y Fiscalización sesionó esta mañana para dar trámite a diversos asuntos legislativos.
- En la reunión se radicaron dos propuestas de punto de acuerdo; la primera se refiere a la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del PAN y que busca exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que analicen y aprueben las reformas necesarias que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal.
- Mientras que la segunda fue presentada por el diputado Ernesto Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se instruya a la Auditoría Superior Estado de Guanajuato para que realice una auditoría integral a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración respecto a la compra de un predio rústico donde se proyecta la edificación del nuevo estadio de fútbol en la ciudad de León.
- El mismo trámite se les dio a los informes de resultados de las auditorías practicadas al Ramo General 33 y de obra pública, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Cuerámara, Moroleón, Ocampo, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón y Villagrán.
- Asimismo, se contó con la participación de personal de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso para exponer lo relativo a la celebración de la Junta de Enlace en Materia Financiera, y lo correspondiente al criterio de crecimiento a considerar en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios para el ejercicio fiscal de 2019.
- Participaron en la reunión las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos (presidenta), Celeste Gómez Fragoso, Angélica Paola Yáñez González y Lorena del Carmen Alfaro García, y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta.

Analizan iniciativas para modificar el mecanismo de presentación del informe de Gobierno y del informe de la PDHEG. 15-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales convocó a mesas de trabajo para revisar dos iniciativas de reforma constitucional.
- La primera de ellas fue formulada por el Grupo Parlamentario del PVEM a fin de modificar el mecanismo de presentación del informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



- Por parte de los iniciantes, el asesor Francisco Rocha explicó que actualmente el informe se presenta ante el Congreso del Estado y existe la opción de que el procurador comparezca ante este ente de gobierno. Sin embargo, en la iniciativa se propone como obligación la comparecencia del procurador ante las diputadas y diputados para solventar las dudas y comentarios de estos, a fin de fortalecer la rendición de cuentas.
- En los comentarios que fueron enviados por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, se especifica que, con el mecanismo actual de presentación del informe, los objetivos de transparencia y rendición de cuentas que se buscan con la iniciativa ya se ven solventados, por lo que consideraron inviable la propuesta.
- Asimismo, la diputada Cristina Márquez Alcalá cuestionó respecto a la temporalidad en la que se presentaría el informe y el momento en el que se llamaría a comparecer al procurador, a lo que se le respondió que existiría un mes de plazo para que las y los legisladores pudieran analizar el informe y formular sus preguntas.
- Al término de esta mesa de trabajo, se procedió a analizar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PRI, que tiene como objetivo modificar la fecha de presentación del Informe de Gobierno del mes de marzo al mes de octubre, a fin de que no interfiera con el proceso electoral de cada tres años.
- El asesor del GPPRI, Alejandro Espinoza, precisó que con esta propuesta se busca evitar que el proceso electoral se contamine de posibles actos de proselitismo u otras acciones que pudieran realizarse por parte del Ejecutivo del Estado durante la presentación de su informe.
- La diputada Cristina Márquez Alcalá expresó sus preguntas en relación con el periodo fiscal que se estaría informando, además de que consideró que la fecha propuesta está muy próxima al análisis del paquete fiscal, por lo que interferiría en la glosa del informe, comentario con el que el diputado Guadalupe Vera Hernández coincidió.
- Los representantes del GPPRI y de GPMORENA insistieron en que no existen inconvenientes técnicos en la realización del informe de gobierno durante el mes de octubre y reiteraron que los riesgos electorales de que se presente en el mes de marzo son mayores.
- La diputada Libia García Muñoz Ledo indicó que actualmente ya existe plasmado en la legislación electoral los mecanismos necesarios para evitar que el gobierno se exceda, tales como la veda electoral, por lo que no se vulnera el proceso electoral y se respeta el derecho de la ciudadanía a mantenerse informados.
- Finalmente, el representante de la Coordinación General Jurídica señaló que la reforma no es necesaria, toda vez que el mecanismo actual de presentación del informe ya persigue los objetivos que pretende la iniciativa.
- Participaron en las mesas de trabajo las diputadas Libia García Muñoz Ledo y Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Guadalupe Vera Hernández y Rolando Alcántar Rojas. Asimismo, asistieron representantes de la Coordinación General Jurídica y de los grupos y representaciones parlamentarias.

Dialogan en la casa legislativa sobre el pasado proceso electoral. 15-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Este día se llevaron a cabo las Charlas de Café con el tema de “El proceso electoral 2017-2018 y la paridad de género en el contexto local y nacional”, en el que participaron como ponentes Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, y Jaime Juárez Jasso, vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.
- Al dar la bienvenida al evento, el secretario general del Congreso, Ricardo Narváez Martínez indicó que hablar de equidad de género era referirse a la democracia formal



y sustancial, entendida como un régimen político y, principalmente como un sistema de vida, fundado en el constante funcionamiento económico, social y humano, tanto para las mujeres como para los hombres.

- Señaló que el avance en la equidad de género se veía confirmada con los resultados alcanzados en las elecciones recientemente efectuadas. “Los resultados del proceso electoral están a la vista de todos, la integración de las Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión es de 241 mujeres que equivale al 48.2%; en el Senado 63 mujeres, es decir 49.2% y en el Congreso local contamos con 18 mujeres, lo que significa un 50%”, subrayó el funcionario.
- Narváez Martínez precisó que las diputadas y los diputados mostraron su compromiso con la paridad de género al garantizar los derechos fundamentales armonizando la Constitución Política local y las leyes secundarias con reformas en materia político electoral y dejaron así de lado las acciones afirmativas para lograr la participación plena de las mujeres en la política en igualdad de condiciones.
- Para iniciar con las charlas hizo uso de la voz Jaime Juárez Jasso, quien habló de cómo ha sido el desarrollo de la normatividad para lograr la paridad de género en el país y subrayó que lo alcanzado no era más que la consolidación de un derecho humanos y no una concesión de los hombres.
- Por su parte, Mauricio Guzmán Yáñez que era importante que la paridad trascendiera y contar con leyes efectivas. Asimismo, precisó que las reformas que se han realizado era vitales porque de lo contrario la participación de la mujeres en igualdad de condiciones se hubiera demorado 100 años más.
- En el evento estuvieron presentes la diptuada Celeste Gómez Fragoso, el secretario general del Congreso, Ricardo Narváez Martínez; el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez; el vocal Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Jaime Juárez Jasso Alberto Macías Páez; la Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, plantel, Guanajuato, Guadalupe Martínez Juárez; y Mónica Dinorah Chávez Aguilar, profesora del CECyTE plantel Guanajuato; así como alumnos y profesores tanto de la UDL como del CECyTE.
- Al término del evento se les entregó a los ponentes un reconocimiento por parte de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado por su participación.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Recibe Congreso 3er Informe de Gobierno. 11-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 11 de octubre de 2018.- La diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, Verónica Muñoz Parra, recibió este jueves del secretario general de Gobierno, Florencio Salazar Adame, el Tercer Informe del Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública estatal.
- Ante la presencia del diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, así como legisladores de diversos grupos parlamentarios y representaciones de partido, Florencio Salazar señaló la disposición del gobernador, Héctor Astudillo Flores, de asistir a la sede del Poder Legislativo a pronunciar un mensaje y escuchar el posicionamiento de las fracciones parlamentarias con motivo del informe, en la fecha y hora que acuerde el Congreso local.



- Como lo establecen los artículos 73 y 91, fracción 14 de la Constitución Política del Estado y 20 fracción primera de la Ley de la Administración Pública del Estado, la diputada presidenta de la Mesa Directiva recibió el informe. En el acto, Verónica Muñoz dijo que el informe se hará del conocimiento de los diputados integrantes de la 62 Legislatura, para posteriormente hacer la glosa del mismo.
- En su intervención, Pablo Amílcar Sandoval celebró la disposición del Ejecutivo estatal de acudir ante el Pleno para rendir su tercer informe, ya que “es un fundamental ejercicio republicano de rendición de cuentas”.
- Además resaltó la importancia de que los secretarios de gobierno acudan a comparecer ante los legisladores.
- La entrega del informe se desarrolló en la sala de la Presidencia de la Mesa Directiva, donde atestiguaron los diputados Servando Ayala Rodríguez, Jorge Salgado Parra, Norma Otilia Hernández Martínez, Leticia Mosso Hernández y Aracely Alvarado González; además del secretario de Planeación y Desarrollo Regional, David Guzmán Maldonado.

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

El congreso del estado es ejemplo nacional en metodología y modelo de planeación. 15-Oct.-18

- El Congreso del Estado logró por primera vez en su historia, generar y aplicar los instrumentos de planeación que obliga la Ley Orgánica del Poder Legislativo: tener un Plan General con su Agenda Legislativa y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), para la conducción de acciones administrativas durante los años 2016, 2017 y 2018.
- Respecto a estas últimas, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco ha sido punta de lanza entre los congresos estatales, por estar implementando “por primera vez en la historia de la entidad y del país, la metodología y el modelo de planeación establecido a nivel internacional y retomado desde las instancias federales, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.
- Lo anterior fue manifestado por el Presidente de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, Diputado Oscar González Espinoza, al rendir el tercer informe de la actividad legislativa de la misma, pero al mismo tiempo dijo que si bien se reconoce que el trabajo realizado durante la actual Legislatura es trascendente, “también lo es que aun falta realizar algunas adecuaciones legales a nuestro marco jurídico, a fin de fortalecer esta materia”.
- El Diputado González Espinoza añadió que con las acciones emprendidas desde la Comisión se produjeron las bases para que la próxima Legislatura pueda realizar una programación presupuestal, ligada al cumplimiento de indicadores de resultados, un Plan General institucional “con indicadores de desempeño de sus actividades totales y las MIR para la conducción de las acciones administrativas”.
- Por lo tanto, “en términos generales podemos afirmar que estamos dejando un camino más sencillo de recorrer en esta materia a la próxima Legislatura, para el adecuado cumplimiento de las disposiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), repercutiendo esto en una mayor transparencia y mejor utilización del gasto público de esta Soberanía”, explicó.

Se podrán sumar diversos municipios a la zona metropolitana en la próxima legislatura. 15-Oct.-18

- En busca de analizar si algunos municipios de Jalisco cumplen con los requisitos para que sean incorporados a la Zona Metropolitana de Guadalajara, los legisladores que integran la Comisión de Asunto Metropolitanos, se reunieron con los representantes de los órganos técnicos para definir si se desecha dicha propuesta o se queda pendiente la dictaminación para la siguiente legislatura.
- El Diputado Augusto Valencia López, Presidente de la Comisión señaló que según las investigaciones realizadas por su equipo de trabajo, los municipios de Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Tala, no cumplen con los requisitos para ser incorporados a la Zona Metropolitana de Guadalajara, principalmente porque se deben implementar estrategias para que los pobladores se desarrollen laboralmente en sus zonas de origen.
- Explicó, que el que se reconozcan dichas localidades dentro de la Zona Metropolitana no debe ser un interés para que se reciba más dinero en los municipios, y anunció que para impulsar a dichas localidades se propuso que se fusionaran varios municipios como “agrocidades” para que logran importantes recursos económicos y con ello se desarrollaran los pobladores en su vocacionamiento, sin embargo, dicha propuesta tampoco tuvo concesos en el interior del Congreso.
- Por su parte, en la reunión participo Cuauhtémoc Sosa Cárdenas, ex presidente Municipal de Tuxcueca, quien presentó ante la Comisión una documentación en la que se especifica que dicho municipio cumple con todos los requisitos para incorporar a la localidad dentro de la Zona Metropolitana y solicitó a los legisladores que se hagan las modificaciones necesarias a la ley, para que faciliten dicho reconocimiento a las diferentes localidades de Jalisco.
- El Diputado José Alberto Casas Reynoso, manifestó su inconformidad y dijo que es necesario que los representantes del órgano técnico analicen a profundidad dichas localidades, ya que por desconocimiento se pretende rechazar el dictamen que beneficiaría a los pobladores y sustentó que las localidades a reconocerse cumplen con los requisitos que solicita la ley.
- Finalmente, la Diputada María de Lourdes Martínez Pizano, solicitó que no se deseche dicho dictamen y se quede pendiente para que la siguiente legislatura continúe con los trabajos y se tome la mejor decisión para los pobladores de cada localidad.
- En conclusión, el diputado presidente Valencia López dijo que él está abierto para recibir cualquier propuesta que garantice que el reconocimiento de dichos municipios será realmente un beneficio para los habitantes de las localidades involucradas.

MICHOACAN

www.congresomich.gob.mx

Reconoce Yarabí Ávila a Cemide en su lucha por la transparencia y rendición de cuentas. 02-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 02 de octubre de 2018.- La diputada del PRI del Congreso de Michoacán, Yarabí Ávila González reconoció a los ciudadanos integrantes Centro Michoacano de Evaluación (Cemide), en su esfuerzo por hacer valer la transparencia, rendición de cuentas y exigencia al Poder Legislativo para que dé cumplimiento a este mandato.



- Lo anterior luego de que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, dejó sin efectos la votación emitida el pasado 8 de marzo, donde diputados de la 73 Legislatura desearon el Dictamen de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde se declaraba procedente el juicio político contra el titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM).
- La diputada priista reconoció los esfuerzos de los ciudadanos que han exigido cuentas y han solicitado que la función pública sea un instrumento de servicio a los ciudadanos y no a intereses personales o de grupos, por lo que también consideró se debe dar seguimiento a quienes no respetaron la petición ciudadana.
- Recordó que en la 73 Legislatura la cual integro, parte de los diputados del PRI entre los que se cuenta, votaron en contra de la decisión de desechar el dictamen, pues consideraban que existían elementos para llevar a cabo el juicio, ahora dijo los ciudadanos en un ejercicio pleno de sus derechos promueven este amparo, el cual no dudo de respuesta la actual Legislatura.
- La diputada local, subrayó que es fundamental llevar a cabo un ejercicio responsable y de compromiso con los ciudadanos del estado, quienes exigen respuesta ante el desfaldo que ha sufrido Michoacán en pasadas administraciones estatales con la contratación de deuda pública y de la cual se desconoce su destino.
- En este contexto refrendó su compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y legalidad, esto al mencionar que desde su trinchera y en congruencia con los principios que enarbola, se dará seguimiento a los casos de omisión y responsabilidades en los que incurran los servidores públicos.

Seremos aliados de la UMSNH que requiere un plan de responsabilidad financiera: Arturo Hernández. 02-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 02 de octubre de 2018.- Los diputados del PAN seremos aliados de la Universidad Michoacana para resolver su difícil condición financiera, pero se requiere que las autoridades establezcan un plan real para trabajar con los recursos económicos con los que cuenta, aseveró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la 74 legislatura, Arturo Hernández Vázquez, durante una reunión que sostuvieron los ocho diputados locales del albiazul con los representantes sindicales y la rectoría.
- Tras escuchar los logros de la casa de Hidalgo en voz del rector, Medardo Serna González, quien informó que la institución se ubica en el lugar séptimo de las mejores universidades del país, Arturo Hernández, indicó que la educación es la única vía para lograr el desarrollo del estado, por lo que la bancada del PAN apoyará a la UMSNH, pero indicó que la autoridad está obligada a plantear un plan real, que más que de austeridad, sea de responsabilidad administrativa y financiera, debido a que el presupuesto estatal no es suficiente, además de que la Máxima Casa de Estudios no es la única institución que enfrenta dificultades económicas en el estado.
- “Si colaborar, si preocupados por la UMSNH, por la importancia que tiene en la educación en Michoacán, pero sí que la universidad empiece a trabajar en temas de administración de lo que se tiene, no puede ser una constante que año con año la universidad presente una necesidad de un rescate, así como tantas instituciones en el estado, tenemos que darle vuelta a la página, generar mejores condiciones y trabajar para ello”, afirmó.
- Luego de que el líder del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, Gaudencio Anaya, expresó la necesidad de que haya certeza y un clima de tranquilidad para trabajar la reforma a la Ley Orgánica, el diputado local del distrito 07, señaló la necesidad de revisar las áreas que generan mayor gasto fuera de lo



presupuestado como el tema de jubilaciones y pensiones, pero aclaró que se pretenden violentar los derechos de los trabajadores, por el contrario, garantizar la viabilidad de la casa de Hidalgo, así como las prestaciones de los docentes y empleados.

- “Se tiene que revisar que es lo que genera mayor gasto fuera de lo pronosticado, que sin duda es el tema de las jubilaciones y pensiones, sin afectar el derecho de los trabajadores. No venimos a pelear con la universidad o sus representantes sindicales, venimos a generar propuestas, una estrategia real para el tema de la UMNSH, de educación y salud”, expresó.
- Finalmente reconoció que el presupuesto estatal es insuficiente para salvar a la Universidad Michoacana, por lo que señaló que el rescate financiero tendría que ser de la federación, en el que el Congreso local sea vigilante de la aplicación del presupuesto estatal, pero que la autoridad nicolaita implemente un plan real de administración.

Refrenda Alfredo Ramírez respaldo a sector empresarial de Michoacán. 02-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 02 de octubre de 2018.- Alfredo Ramírez Bedolla, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, recibió a diversos representantes de las cámaras empresariales de todo el estado, encabezados por Agustín Arriaga Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM), ello, con la finalidad de solicitar su respaldo para la presentación de un Punto de Acuerdo a nombre de la 74 Legislatura, a fin de que el Gobierno Federal, le dé continuidad a la política económica de Zonas Económicas Especiales.
- Al respecto, Ramírez Bedolla expresó su absoluto respaldo y aseguró que en la próxima sesión del Congreso local, será presentada una iniciativa para que esta Legislatura, vuelva a conformar una comisión especial para la Zona Económica de Lázaro Cárdenas, puesto que reconoció, es una herramienta fundamental para la transformación productiva de las regiones.
- Con estas acciones, aseguró el diputado local, se brindarán las medidas necesarias para un desarrollo integral de la población que habita en esta zona.

NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Rinde gobernador tercer informe ante el congreso. 15-Oct.-18

- En el marco de la Sesión Solemne, convocada este miércoles, el Congreso del Estado recibió el Tercer Informe de actividades de la Administración Estatal, encabezada por el Gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, quien, atendiendo al mandato constitucional, acudió ante esta Soberanía para entregar el documento correspondiente y exponer de viva voz el estado que guarda su administración.
- Como lo establece el reglamento del Poder Legislativo en este tipo de eventos, una vez que fue declarada la apertura de la sesión, el diputado Marco González, presidente de la mesa directiva, designó la comisión de cortesía para trasladar al Recinto a los invitados de honor.
- Como parte de la ceremonia, los ocho grupos legislativos fijaron su postura respecto al tercer año de ejercicio constitucional del Gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en cuyos posicionamientos expresaron su legítima preocupación por los



- problemas de seguridad, educación, empleo, carestía, medio ambiente, servicios públicos, entre otros.
- Fue la diputada Dolores Leal, coordinadora de la fracción legislativa del Partido Nueva Alianza, quien hizo uso de la tribuna en primer lugar para expresar su posicionamiento.
 - "Señor Gobernador: como desde el principio de su gestión, contará con el apoyo de Nueva Alianza, para construir el Nuevo León con oportunidades para todos, como lo demanda la ciudadanía. Los tres años que le restan a su gobierno son los mismos de la actual legislatura. Juntos terminaremos la encomienda constitucional que nos corresponde y será la ciudadana la que nos juzgue", señaló la legisladora.
 - Por su parte, la coordinadora del Partido Verde Ecologista de México, Ivonne Bustos consideró que "en este tercer informe de gobierno, el pueblo de Nuevo León demanda un cambio de timón, un gobierno presente, socialmente responsable, que mejore la calidad de la infraestructura del Estado, que no incremente los impuestos y mucho menos las tarifas de ningún servicio que no sea otorgado con calidad a los usuarios, un gobierno eficiente en el gasto, honesto, responsable y ejemplar, capaz de cumplir a cabalidad con las promesas que lo llevaron al triunfo, promesas por las cuales la gente le otorgó su confianza".

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Aprueba LX Legislatura Cinco Concejos Municipales. 14-Oct.-18

- Tras la anulación de la elección por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Congreso integra los concejos municipales que garantizarán gobernabilidad
- Se notifica al Titular del Ejecutivo y se tienen 45 días para convocar a nuevas elecciones
- Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación remitiera al Congreso del Estado cinco oficios con los dictámenes en los que se anulaban las elecciones en los municipios de Mazapiltepec, Santa Clara Ocoyucan, Ahuazotepec, Tepeojuma y Cañada Morelos, la LX Legislatura aprobó la integración de los concejos municipales que entraron en funciones desde el primer minuto de este lunes 15 de octubre.
- De acuerdo con los oficios enviados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el cual se remitieron las sentencias derivadas de las impugnaciones de cinco municipios, se decretó un receso en esta sesión ordinaria, para que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales emitiera los dictámenes correspondientes.
- El Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la integración de estos Concejos donde se encuentran representadas todas las fuerzas políticas y que tendrán como principal responsabilidad, garantizar la gobernabilidad en los municipios citados, hasta que se convoque a nuevas elecciones.
- El presidente de la mesa directiva José Juan Espinosa Torres explicó que tal y como lo establece la Ley, basta ser ciudadano poblano para formar parte de los concejos, y explicó que incluso participan algunos ex diputados locales, como es el caso particular de Julián Peña Hidalgo y Rodolfo Huerta Espinosa, así como algunos ex ediles con el objetivo de contar con personas que conozcan sobre administración pública y que

tenga peso político para sacar adelante este trabajo que durará entre tres y cuatro meses.

- Detalló que además serán responsables de los procesos de entrega-recepción y confió en que estos Concejos Municipales se mantendrán al margen del proceso electoral, y se dedicarán estrictamente a lo que les faculta la Ley, a garantizar la prestación de obras y servicios....

Titular de la SSA acudirá ante la LX Legislatura para brindar diagnóstico situacional de la dependencia. 13-Oct.-18

- Diputados piden conocer los motivos de la falta de personal y medicinas en centros hospitalarios
- Fuerzas políticas coinciden que este tema es una de las demandas más sensibles de los poblanos
- Ante las constantes denuncias ciudadanas sobre la prestación de los servicios médicos a través de sus diversos esquemas, incluyendo la falta de medicamentos y de personal médico, así como para conocer estado en que se encuentra operando la dependencia estatal, el próximo martes 16 de octubre, la titular de la Secretaría de Salud, Arely Sánchez Negrete, sostendrá una mesa de trabajo con los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la LX Legislatura del Congreso del Estado.
- Por su parte, el diputado Javier Casique Zárate, pidió que el encuentro que sostendrán con la titular de la Secretaría de Salud, vaya en dos sentidos. El primero, en sí el estado que guardan los temas, así como de la infraestructura hospitalaria, así como el de recursos humanos. Y segundo, el otorgamiento de todos los esquemas asistenciales que se brindan a la población abierta, incluyendo las pensiones para los trabajadores el servicio del estado.
- Durante la sesión que celebró este viernes 12 de octubre este órgano legislativo, su presidenta la diputada Cristina Tello Rosas, quien hizo también la presentación del Plan de Trabajo, adelantó la agenda de actividades para esta comisión, la cual sesionará el 9 de noviembre y 7 de diciembre.
- En el caso de la comparecencia de la titular de la Salud, señaló que le pedirá un diagnóstico situacional de cómo se encuentra funcionando la dependencia en este momento y brinde un informe de la falta de presupuesto para la contratación de personal médico, así como de medicamentos.
- La diputada Liliana Luna Aguirre, si bien reconoció el esfuerzo para la integración del plan de trabajo, ponderó que en el mismo y de manera puntual, se establezca conocer los motivos por los cuales, en los Centros de Salud y Hospitales, son recurrentes los casos de falta de personal médico, y que representa una de las demandas más sensibles de la población, así como la asignación de mayores recursos para el sector.
- En su oportunidad, la diputada Bárbara Morán Añorve, solicitó a través de la presentación de un oficio, una serie de propuestas incluyendo el conocimiento de los casos turnados a esta misma Comisión durante la Legislatura anterior y que no fueron analizados o bien están inconclusos, así como una solicitud del estado que hoy guarda el otorgamiento de pensiones en el ISSSTEP y el balance financiero de la institución.
- Presente en la misma sesión, el diputado Carlos Alberto Morales, adelantó que ante el pleno, en breve presentará un punto de acuerdo para que dentro del esquema asistencial de los servicios de salud estatal, y previo estudio socio-económico de los beneficiados, se otorgue el servicio de diálisis y hemodiálisis a los pacientes con insuficiencia renal, debido a sus altos costos.



Comisión de Juventud y Deporte de la LX legislatura, investiga falta de pago a entrenadores y uso de recursos en el Instituto Poblano de Cultura Física. 13-Oct.-18

- La institución no ha comprobado recursos asignados para obras y apoyos a deportistas programados desde el 2011
- Los legisladores presentarán al pleno, un punto de acuerdo para citar a comparecer a Roberto Ruiz Esparza
- También plantean acudir a la CONADE para conocer de manera personal la situación de la comprobación de recursos
- Integrantes de la Asociación de Entrenadores de Puebla solicitaron el apoyo e intervención de los diputados de la Comisión de Juventud y Deporte de la LX Legislatura, para que el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte pague el salario que desde el mes de enero de este año no reciben, debido al congelamiento de recursos que efectuó la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) por la falta de comprobación de los montos asignados para obras y apoyos a deportistas en el estado.
- La queja fue puesta a consideración de los integrantes de este órgano colegiado del Congreso del Estado que preside la diputada del Grupo Legislativo de Morena, Yadira Lira, quien manifestó que, mediante un escrito, los 20 afectados hicieron del conocimiento de los diputados que han acudido a la CONADE para gestionar el pago de su salario, en donde encontraron una negativa y fueron informados de los motivos por los cuales este organismo no ha liberado los recursos.
- Los detalles contenidos en el documento fueron expuestos por la secretaria de la comisión, la diputada Nora Merino Escamilla, quien dio lectura al documento en el cual, se explica que, el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte, a cargo de Roberto Ruiz Esparza, no ha hecho la comprobación de recursos que se han liberado por esta dependencia, para la realización de obras y apoyos a deportistas poblanos.
- Se hace ver que los montos de los adeudos se encuentran registrados en el oficio SD/217/2016, con fecha 3 de octubre del 2016, mediante el cual se notificó que, en el municipio de Puebla se habrían liberado 30 millones de pesos para los trabajos de equipamiento para el Centro de Alto Rendimiento, en el periodo 2011.
- Asimismo, en el municipio de San José Acateno, se otorgó un millón de pesos, para los trabajos de ampliación y remodelación de la unidad Deportiva Anáhuac, los recursos fueron entregados desde el 2012. En tanto, en la población de San Juan Ixcaquixtla, se otorgó 5 millones 812 mil 818 pesos, para la construcción del Centro Deportivo Comunitario, recursos que fueron liberados desde el año 2012....

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

El diputado Mauricio Ruiz presentó iniciativa para incorporar en las Comisiones Legislativas, la de Igualdad de Género. 15-Oct.-18

- El coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, presentó ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo su primera iniciativa de ley, que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la finalidad incorporar la Comisión de Igualdad de Género, como parte de las comisiones legislativas.
- El legislador informó que el pasado 10 de octubre, organizaciones sociales defensoras de las mujeres y de los derechos humanos, presentaron a los diputados un documento, con la intención de volver a incorporar a las comisiones legislativas, la



de Igualdad de Género, ya que en la última sesión de la LVIII Legislatura, se hicieron reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el apartado de la integración de comisiones ordinarias, omitiendo a esta.

- El diputado Mauricio Ruiz consideró que la existencia de una Comisión de Igualdad de Género permite conocer e impulsar iniciativas de ley, relacionadas con muchos de los temas que históricamente no formaban parte de la agenda legislativa y que tienen que ver con problemáticas de más del 50% de la población, como lo son; la violencia de género, los feminicidios, la brecha salarial, la discriminación, entre otras.
- Además de que todos los congresos locales y federales cuentan con una Comisión de Igualdad de Género o equivalente a esta, lo que ha permitido que los diputados se interesen más en temas tan importantes como son la discriminación, la desigualdad basada por razones de género o sexo, así como la perspectiva de género.
- Por lo que el legislador propone que se incorpore la Comisión de Igualdad de Género, la cual deberá ser presidida por una mujer, basada en el reconocimiento a la lucha y esfuerzo de las mujeres en las conquistas logradas por sus derechos; segundo porque les corresponde a ellas, plantear, discutir y proponer acciones legislativas encaminadas a eliminar la desigualdad social, económica y política que históricamente han vivido; tercero, porque es importante dar paso a las mujeres en los ámbitos de decisión para visibilizar su presencia en todos los espacios públicos y contribuir con ello en la paridad de géneros legislativos.
- De este modo, la Comisión de Igualdad de Género, tendrá a su cargo los asuntos relacionados con la garantía de no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, la atención de temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la implementación de la perspectiva de género en el diseño de leyes, decreto y acuerdos que aprueba la Legislatura, así como la aprobación del Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Congreso del Estado.
- El coordinador del Grupo Legislativo de Morena, diputado Mauricio Ruiz Olaes indicó que, como legisladores, están obligados a armonizar las leyes locales con la propia constitución y tratados internacionales, en materia de derechos humanos, entre ellos, los derechos de las mujeres, labor que dada su complejidad requiere del análisis y estudios especializados en el tema.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Condiciones económicas competitivas, necesarias para recuperar crecimiento: Martínez Arcila. 13-oct.-18

- Los 25 diputados le entregamos carta para que Quintana Roo acceda a incentivos fiscales.
- Estaremos a la espera de que concrete compromiso del presidente electo.
- En 2019 entra en vigor baja de impuestos en frontera norte; a la brevedad debe darse en el sur, señala.
- El anuncio hecho por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador para convertir de nueva cuenta en zona libre de impuestos a la capital del estado, Chetumal, deberá estar sustentada en hechos en un lapso de tres meses aproximadamente, sostuvo el diputado Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.
- El legislador dijo que, después de la reunión que tuvo el mandatario electo con autoridades y legisladores del estado el jueves pasado, asumió un compromiso



- público ante los medios de comunicación el cual se debe de cumplir pues esta sí es una decisión que, por decreto, puede concretar.
- Martínez Arcila informó que a nombre de los 25 diputados que integran la XV Legislatura y con la firma de la senadora Mayuli Martínez Simón, entregaron una carta a López Obrador en la que le reiteran la solicitud hecha por el Congreso local al Congreso de la Unión con el objetivo de que el estado pueda tener acceso a incentivos fiscales.
 - Cabe recordar que el presidente electo anunció que se disminuiría el IVA y el ISR en la frontera norte, así como una disminución en el precio de la gasolina y que “inmediatamente” lo haría también en la zona sur, en Chetumal, sin embargo, no existe una fecha definida claramente para esta decisión, comentó.
 - “El anuncio hecho por el presidente electo genera una importante expectativa en el sector empresarial, en los inversionistas, en el capital productivo, en el pequeño y microempresario, así como en la sociedad en general, sin embargo, sigue quedando en vilo hasta que haya una fecha clara para aplicar esa decisión y verla concretada.
 - Esperamos que esta propuesta presentada también en la Cámara Alta por parte la senadora Mayuli Martínez Simón y que ha sido bien vista por diputados federales de otras fuerzas políticas, tenga el eco necesario y finalmente se cristalice a la brevedad. La ciudad de Chetumal requiere de condiciones económicas competitivas, para recuperar su crecimiento”, expuso el legislador...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Se aprueba Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo. 15-Oct.-18

- En sesión ordinaria el pleno de la LXII Legislatura aprobó por mayoría, con 25 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de la Junta de Coordinación Política relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí que asciende a la cantidad de 297 millones 897 mil 149 pesos, el cual no contempla aumento con respecto al que ejerce el Congreso del Estado este año (incluyendo las represupuestaciones que autorizó la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para cubrir compromisos que no fueron contemplados en el presupuesto inicial de este 2018), y descarta incrementos salariales así como adquisición de vehículos para los diputados.
- El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí contempla para el capítulo 1000 relativo a servicios personales 264 millones 907 mil 232 pesos; para el capítulo 2000 relativo a materiales y suministros 4 millones 619 mil 720 pesos; para el capítulo 3000 relativo a servicios generales 25 millones 163 mil 349 pesos; para el capítulo 4000 relativo a transferencias, asignaciones y otras ayudas 1 millón 215 mil pesos; y para el capítulo 5000 relativo a bienes muebles, inmuebles e intangibles 1 millón 991 mil 848 pesos.
- Antes de su aprobación, se aclaró en la Tribuna Legislativa que este es un proyecto de presupuesto del Congreso que se tendrá que remitir al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí para que lo incluya en su iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 la cual se tendrá que aprobar hasta diciembre próximo.
- Por ello, dijeron los legisladores, hay tiempo para hacer un análisis y definir si este proyecto de presupuesto de egresos del Congreso tiene variaciones a la baja principalmente, sobre todo en cuanto a los salarios de los diputados y funcionarios de



primer nivel, por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, para que ninguno de éstos gane más que el Presidente de la República, que en el caso de Andrés Manuel López Obrador su salario sería de 108 mil pesos mensuales.

- Después de este asunto, fue aprobada por mayoría, con 25 votos a favor y 1 en contra, la propuesta de la Comisión de Vigilancia referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Auditoría Superior del Estado (ASE) que asciende a la cantidad de 219 millones 736 mil 293 pesos, igual al que ejerce ese órgano fiscalizador durante este 2018.
- Lo anterior porque, explicó la presidenta de la Comisión de Vigilancia de la LXII Legislatura, diputada Marite Hernández Correa, la Auditoría Superior del Estado presentó su proyecto de presupuesto de egresos a esta comisión legislativa el pasado 8 de octubre, cuando la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí establece como fecha límite para hacerlo el 15 de septiembre de cada año.
- Además porque en el proyecto de presupuesto de egresos de la ASE para el 2019, que contemplaba recursos por 286 millones 428 mil 43 pesos, no se encuentran debidamente justificados los montos de los distintos rubros específicamente en lo referente a los capítulos 1000 y 6000, en donde en este último se consideran sueldos y salarios pertenecientes al rubro 1000...

Iniciarán comparecencias con funcionarios estatales. 15-Oct.-18

- Con el objetivo de conocer a detalle los avances y retos que se tienen en Gobierno del Estado, este martes 16 de octubre de 2018, se iniciará con las comparecencias con los funcionarios estatales, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Actividades del Ejecutivo Estatal, Juan Manuel Carreras López, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez.
- Todas las comparecencias se llevarán a cabo en el Auditorio Manuel Gómez Morín, ubicado en Vallejo 200, zona centro, edificio Presidente Juárez.
- Este martes 16, se iniciará con la comparecencia de los titulares de: la Secretaría de Seguridad Pública, Jaime Ernesto Pineda Arteaga; y de la Secretaría General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías, a partir de las 10:00 horas.
- El miércoles 17, tocará el turno a los titulares de: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, SEDUVOP, Leopoldo Stevens Amaro; y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ramiro Robledo López, a partir de las 10:00 horas.
- El jueves 18 de octubre, estará presente el encargado de la Dirección de la Junta Estatal de Caminos, Ingeniero Marcos Eduardo Rosales Vega, a las 10:00 horas.
- El viernes 19 de octubre, comparecerán los titulares de: la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz; y la titular de la Secretaría de Salud, Mónica Liliana Rangel Martínez, a las 10:00 horas.
- El lunes 22 de octubre, el titular de la Secretaría de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, a las 10:00 horas.
- El martes 23 de octubre, a los titulares de, la Secretaría de Desarrollo Económico, Gustavo Puente Orozco; y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Manuel Lozano Nieto, a las 10:00 horas.
- Finalmente, el 24 de octubre, comparecerán los titulares de: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH, Alejandro Manuel Cambeses Ballina; y el Secretario de Desarrollo Social y Regional, Jesús Alberto Elías Sánchez, a las 10:00 horas.



Desechan iniciativa; sigue vigente Decreto de pago a ISSSTE. 15-Oct.-18

- En sesión de las comisiones unidas de Hacienda del Estado y Gobernación, se aprobó desechar la iniciativa planteada por el diputado Edgardo Hernández Contreras, que proponía dejar sin efecto Decreto Legislativo aprobado el 7 de septiembre de 2018, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado afectar hasta dos punto cinco por ciento mensual del Fondo General de Participaciones, como fuente de pago a favor del ISSSTE, para cubrir a nombre y cuenta de la SEGE aportaciones y cuotas correspondientes hasta por \$1 225'906,077.14 (mil doscientos veinticinco millones, novecientos seis mil setenta y siete pesos, 14/100 M.N.), más intereses, actualizaciones y recargos calculados a la fecha de pago, en términos de la Ley del ISSSTE.
- El legislador Martín Juárez Córdova, presidente de la Comisión de Gobernación, precisó que así, el Decreto Legislativo aprobado por la anterior Legislatura, que autorizó la celebración de este acuerdo, continúa con todos sus efectos legales.
- El siguiente paso, será que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado concrete la firma del acuerdo respectivo, lo cual genera certeza en el pago de los adeudos que se tenían con los trabajadores por las cuotas y aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- “Este decreto continúa y se entiende que este decreto genera certeza en una deuda y da posibilidades de proyecciones, entonces en esta dinámica vamos a continuar con este decreto que el Ejecutivo firmara con el ISSSTE; hay certeza de esta situación y vamos a continuar en esta dinámica y lo que estamos buscando es darle estabilidad y garantías al gobierno”.
- En el mismo sentido, el diputado Ricardo Villarreal Loo, presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, agregó que el mismo decreto establece que después de firmarse el convenio de pago con el ISSSTE, el Ejecutivo deberá presentar un informe de las condiciones del mismo, “y esto a nosotros nos sirve muchísimo para darle seguimiento al tema, no nada más de firmar un decreto y dejar correr las cosas sino darle seguimiento a este tema porque al final se juega con los máspreciado que es el dinero público”.
- Recordó que este acuerdo no es deuda estatal, sino que implica un convenio de pago periódico “ya no de manera aleatoria como estaba anteriormente sino un pago más ordenado, y que además tenemos ya la certeza de que les va a pagar a los trabajadores lo que se les debía más los intereses, de tal suerte que estamos viendo por el bienestar de los trabajadores al servicio de la educación”.
- Manifestó que la explicación que recibieron de parte del titular de la Secretaría de Finanzas y la revisión de los documentos en este tema, brindan certeza en la forma en que se plantea el pago de este adeudo, y garantizar así que los trabajadores no se vean afectados en sus prestaciones.

Exhorto a Salud a fortalecer acciones contra Cáncer de Mama. 15-Oct.-18

- En sesión ordinaria, fue aprobado el Punto de Acuerdo presentado por la diputada Vianey Montes Colunga por el que, en el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, la LXII Legislatura del Congreso del Estado reconoce el esfuerzo a favor de la prevención del cáncer de mama realizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.
- También, solicita a la doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, titular de la Secretaría de Salud, remita a esta Soberanía un informe de los resultados alcanzados con las estrategias y programas de prevención y diagnóstico oportuno de cáncer de mama que se han aplicado durante la presente administración.



- Finalmente, se exhorta a la misma funcionaria a que fortalezca las acciones que lleva a cabo en materia de prevención, diagnóstico y atención del cáncer de mama con una perspectiva itinerante, llevando a cabo campañas de sensibilización en los municipios del interior del estado, acercando a las mujeres que viven en comunidades alejadas toda la información sensible que permita prevenir una de las enfermedades que tiene más incidencia como causa de muerte en las mujeres potosinas.
- En su exhorto, la legisladora indica que a partir del año 2006, el cáncer de mama se convirtió en el primer tipo de cáncer con alta mortalidad para mujeres mayores de 25 años en todo el país, superando al cáncer cervicouterino.
- Aunque por su propia naturaleza, es difícil comprender los patrones del cáncer, se considera que el alza del número de casos en México tiene que ver con varios aspectos como: el cambio de la pirámide poblacional, la obesidad, el consumo excesivo de tabaco, los hábitos reproductivos y la baja tasa de detección temprana.
- El aumento del número de casos debe de ser considerado un problema de salud pública, debido al riesgo de mortalidad que representa en nuestro país, a la complejidad de su tratamiento en caso de no lograr la detección temprana, y a la proyección estadística que indicaría un posible aumento en el futuro, si las tendencias continúan.
- Señala que en San Luis Potosí, según datos de la titular de la Secretaría de Salud, en el 2017 se realizaron aproximadamente 47 mil pruebas de detección, de las cuales 47 casos fueron positivos, lo que arroja una estadística de un caso por cada mil pruebas. De entre las pruebas que resultaron positivas, el 31.3% fue una detección temprana, el 12.2% fue intermedia, y el 29% fue detectado en una etapa tardía; estableciendo así la proporción de que 3 de cada 10 casos de cáncer de mama son detectados de forma tardía en San Luis Potosí.
- Ante la prevalencia y los riesgos que supone, el Gobierno del Estado, ha implementado una política específica a través del Programa Cáncer de la Mujer, que ha realizado acciones como campañas de prevención y aproximación a la ciudadanía, entre otras.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Ricardo Monreal formalizó ante el Gobierno Federal la petición de suspender concesiones de agua a particulares. 15-Oct.-18

- Recibió hoy al titular de la Segob, quien comparecerá mañana.
- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, solicitó formalmente al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, la suspensión de la entrega a particulares de concesiones para el uso y explotación de agua.
- En conferencia de prensa, el senador explicó que se reunió esta mañana, en el Senado, con el encargado de la política interior y con los subsecretarios de la Segob, a quienes hizo saber la preocupación que existe entre senadores y senadoras por la entrega de dichos permisos, que inicia este día.
- Indicó que solicitó a Navarrete Prida actuar con prudencia y que interviniera ante la Comisión Nacional del Agua y con las instancias del Ejecutivo Federal correspondientes para suspender, aplazar o cancelar la expedición de dichas concesiones.



- Dijo que se trata de un “asunto muy delicado” que genera preocupación, advirtió que la concesión es una figura administrativa que en cualquier momento puede ser revocada, no sólo porque contraviene la Ley de Aguas Nacionales, sino también la Constitución.
- El coordinador de la bancada de Morena expresó que hay bastante inquietud entre todos los legisladores, “porque siendo el agua el principal recurso no puede ser susceptible de privatización, de aprovechamiento privado o exclusivo en su uso y destino”. Es un recurso propiedad de la nación, aseveró.
- Refirió que este tema se tocará mañana en la comparecencia del Secretario de Gobernación, no obstante, en el transcurso de este día se seguirá insistiendo al más alto nivel con las autoridades federales para que se aplace y se suspenda la entrega de estos permisos, que pueden ser hasta por 30 años.
- Mencionó que el funcionario le respondió que hablaría con el Presidente de la República y con la autoridad responsable “para intentar hacer planteamiento concreto y positivo”. Es lo más sensato, lo más prudente: la suspensión el emplazamiento de estas concesiones, consideró el legislador.
- En otro tema, el senador Monreal Ávila dijo que los integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron las fechas de la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Rosario Robles, el próximo miércoles 31 ante las comisiones unidas de Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Vivienda y Justicia.
- Mientras, el miércoles 7 de noviembre habrá una reunión de trabajo entre legisladores de la Comisión de Justicia con el encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, con el fin de conocer el estado que guarda el país en materia de seguridad. Mañana martes, ante el Pleno, comparecerá el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete y el miércoles, ante Comisiones, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza.
- Detalló que con estos encuentros cerrará el ciclo de comparecencias con motivo del Sexto y Último Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.
- Ricardo Monreal informó que los días 29, 30 y 31 de octubre se realizará el “Foro Informativo relativo al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”, al que acudirán, dijo, los equipos de negociación del Gobierno actual y electo.
- “Vendrá Marcelo Ebrard, Jesús Sade Kuri y Graciela Márquez y los secretarios de Economía, Ildelfonso Guajardo y de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray; aunque también vendrán con senadores de aquí hasta noviembre”, señaló.

Desconcentración administrativa requeriría desarrollar un plan de ejecución minucioso, señala el IBD. 14-Oct.-18

- Casos de INEGI y CAPUFE aportan lecciones que vale la pena tomar en cuenta para emprender un proceso de esta naturaleza.
- La protección de los derechos laborales de los trabajadores y la comunicación institucional, elementos clave del proceso de planeación.
- La desconcentración administrativa de las dependencias del Gobierno Federal puede incrementar la eficiencia de la acción pública, a partir de la adopción de medidas que potencien el uso de recursos y esfuerzos. Sin embargo, transitar hacia un modelo de gobierno desconcentrado requiere desarrollar un plan de ejecución minucioso que permita atender los desafíos de implementación que puedan presentarse, señala un estudio elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD).
- La investigación titulada “Desconcentración administrativa: desafíos de implementación”, analiza la reubicación del Instituto Nacional de Estadística y



Geografía (INEGI) a Aguascalientes y la de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a Morelos, en la década de los ochentas como consecuencia del sismo de 1985, destacando que ambos casos han generado evidencia en México, a partir de la cual, es posible reflexionar más detenidamente sobre las implicaciones de la desconcentración.

- En el caso del INEGI, señala el documento del IBD, se llevó a cabo una encuesta entre los trabajadores para conocer su disponibilidad para cambiar de residencia, así como para obtener información sobre la composición de sus hogares. Asimismo, se realizaron distintas acciones de planeación para la ejecución de esta decisión, incluyendo la firma del convenio entre el gobierno del estado, el gobierno federal e INEGI, en donde se establecían los compromisos que cada parte asumiría para llevar a cabo esta reubicación, Además, se elaboró un plan de construcción de 2 mil viviendas en fraccionamientos asignados por el gobierno estatal.
- En cuanto a CAPUFE, cuyas oficinas en la capital también resultaron severamente dañadas por el terremoto de 1985, tanto la dirigencia sindical como las autoridades comenzaron a negociar y a consensuar el sitio de traslado y la zona de viviendas para los trabajadores por lo que, para lograr convencerlos, se adoptaron medidas como: 1) conceder liquidaciones extraordinarias a quienes rechazaran trasladarse a Cuernavaca; 2) contemplar la contratación de las parejas de los trabajadores y aumentar el ingreso familiar; y, 3) apoyar con recursos extraordinarios para la adquisición de viviendas y la inscripción de los hijos en las escuelas.
- Del análisis de las experiencias del INEGI y de CAPUFE, sostiene el IBD, se desprende que transitar hacia un modelo de gobierno desconcentrado requiere desarrollar un plan de ejecución minucioso que permita atender los desafíos que puedan presentarse.
- Dicha planeación, explica el IBD, requiere contemplar al menos cuatro aspectos: 1) las necesidades de la institución y de la comunidad en la que se reubicará, 2) la incorporación de todos los actores que se consideren clave para la ejecución de un proceso de esta naturaleza, 3) la protección de los derechos laborales de los trabajadores de las organizaciones públicas y 4) la comunicación institucional.
- El estudio completo puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4148>

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Recibe mesa directiva Tercer Informe de Gobierno. 15-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 13 de 2018.- La mesa directiva del Congreso del Estado, que encabeza la diputada Rosa María Mancha Ornelas, recibió esta mañana el informe que corresponde al tercer año de ejercicio de la administración pública estatal, de parte de Claudia Pavlovich Arellano, titular del Poder Ejecutivo estatal.
- Con fundamento en los artículos 46 y 79, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, la Gobernadora hizo entrega del documento que contiene el estado que guarda la administración pública estatal en sus diversos ramos, así como las acciones de gobierno emprendidas por el Poder Ejecutivo durante el tercer año de ejercicio constitucional.
- Pavlovich Arellano solicitó a la diputada Mancha Ornelas haga extensivo el documento al resto de los integrantes de la LXII Legislatura, y aseguró que estarán



- pendientes para la glosa correspondiente del mismo. Acto seguido se firmó de recibido por parte del Poder Legislativo.
- La Presidenta del Congreso del Estado estuvo acompañada por los integrantes de la mesa directiva, diputados Filemón Ortega Quintos, vicepresidente; Marcia Lorena Camarena Moncada, primera secretaria; María Dolores Del Río Sánchez, segunda secretaria y Luis Mario Rivera Aguilar, suplente.
 - También los diputados Martín Matrecitos Flores, Rosa Icela Martínez Espinoza, Nitzia Corina Gradias Ahumada, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Fermín Trujillo Fuentes, Gildardo Real Ramírez, Jorge Villaescusa Aguayo, Luis Armando Alcalá Alcaraz y Miroslava Luján López.
 - La titular del Ejecutivo estuvo acompañada por el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez; el secretario de gobierno, Miguel Ernesto Pompa Corella; la jefa de la Oficina del Ejecutivo, Natalia Rivera Grijalva y funcionarios de su gabinete.

Aprueban convocatoria para aspirantes a Fiscalía General de Justicia. 12-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 12 de 2018.- Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron la convocatoria para los interesados en participar en el proceso de designación de Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora.
- La convocatoria estará abierta del 16 al 20 de octubre, mientras el 22 del mismo mes se publicará en la página electrónica del Congreso del Estado el listado de los aspirantes registrados, y a más tardar el 25 de octubre deberá integrarse una lista con al menos cinco nombres que será presentada al Comité Ciudadano de Seguridad Pública, previa aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la LXII Legislatura.
- El diputado Jesús Alonzo Montes Piña, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sometió a votación el documento en lo general, sin que se presentara alguna objeción, y en la votación en lo particular se presentaron varias propuestas de adición, la primera por el diputado Eduardo Urbina Lucero, a fin de que se agregara a los requisitos la evaluación del examen de control y confianza.
- “Me parece importante de origen marcarlo bien como un requisito fundamental, porque si no lo dejamos claro en las bases iniciales, lo que puede pasar es que una vez que nosotros decidamos que se termina el proceso, vaya al comité ciudadano y vaya al Ejecutivo estatal y nos lo regresen, si va a ser una limitante para que ingrese al registro del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, aseveró.
- El diputado Montes Piña dijo que ese tema, por su relevancia, lo debería de tomar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública, de manera que lo tomen como requisito para los aspirantes al cargo, ya que plasmarlo en la convocatoria sería ir en contra de la Constitución, mientras que el diputado Héctor Raúl Castelo Montaña consideró que, independientemente de las leyes y los reglamentos, debían hacer posible lo propuesto por Urbina Lucero.
- Propuso no regatear a que llegue un Fiscal fortalecido, ni a la sociedad, en este caso a las barras y colegios de abogados, y a los académicos, de darles la oportunidad del acercamiento para contar con un Fiscal legitimado en un proceso transparente y no a modo o que se haya elegido en el marco de la partidocracia, como ha sido la costumbre, sostuvo.
- “Le recuerdo que este es un proceso marcado por la Constitución; no seremos nosotros en esta comisión, los que al final tendremos la última palabra. Los filtros son tres: nosotros, el Comité Ciudadano de Seguridad Pública y el Ejecutivo, luego



entonces, nos tocará a nosotros decidir de entre la terna que nos envíen”, aseveró el Presidente de la dictaminadora en relación a la propuesta del diputado Urbina Lucero.

- La diputada María Dolores del Río Sánchez opinó que debían ser cuidadosos y buscar un esquema paralelo, ya que agregar el requisito del examen de control y confianza sería inconstitucional, y coincidió con el diputado Castelo Montaña en establecer el principio de máxima publicidad para que este proceso llegue a todos los sectores que deseen participar.
- A favor de que sí se estableciera un acuerdo que, aunque no fuese en la convocatoria, por cuidar lo que marca la Constitución local, permitiera socializarla con las barras y los colegios para su mayor difusión, se pronunció el diputado Jorge Villaescusa Aguayo, en tanto la diputada Gricelda Soto Almada, consideró que una persona puede tener el mejor perfil y currículum, pero habría que recordar lo que ha pasado en el país con la designación de algunos funcionarios.
- Finalmente a la convocatoria se le adicionó que los aspirantes incluyan manifiesto de que no se cuenta con conflicto de interés, el principio de máxima publicidad y que en la carta donde manifiesten su voluntad expresa de participar en el proceso de designación, se incluya que tenga énfasis en materia de derechos humanos....

Se instala Comisión de Fiscalización y avala informes cuentas públicas. 12-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 12 de 2018.- En reunión de trabajo de la Comisión de Fiscalización, posterior a su instalación formal, esta mañana se aprobó por mayoría validar los informes de resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y las de los 72 municipios, para que este lunes 15 de octubre sean presentados en una sesión ordinaria del Pleno del Congreso.
- El diputado Francisco Javier Duarte Flores, presidente de la dictaminadora, conminó a sus compañeros a dar su mejor esfuerzo en el desarrollo de los trabajos que corresponden a esta comisión, y a atender con puntualidad y profesionalismo los temas que les sean turnados.
- Enseguida presentó el contenido del informe que debe rendir la Comisión de Fiscalización respecto del ejercicio fiscal 2017 para su validación, en el que destacó que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, como órgano constitucionalmente autónomo, es el encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas del Estado y de los municipios.
- “Es importante mencionar que el informe que se nos presenta es el resultado del esfuerzo del ISAF, de haber realizado 672 auditorías públicas a un total de 154 entes públicos, entre los que destaca la fiscalización realizada por primera vez a 15 sindicatos y 26 asociaciones civiles, incluidas en el programa anual de auditorías”, expresó.
- Como resultado de la fiscalización para los 113 sujetos fiscalizables del Gobierno del Estado se determinaron un total de 305 observaciones al Poder Ejecutivo, de las cuales 147 se encuentran en tiempo de respuesta; una al Poder Legislativo, en tiempo, y una solventada al Poder Judicial, así como 59 observaciones a los organismos autónomos, de las cuales 37 se encuentran en tiempo de respuesta, informó Duarte Flores.
- En cuanto a los 41 entes fiscalizables, entre sindicatos y asociaciones civiles, se determinaron 32 observaciones, de las cuales 31 se encuentran en tiempo de respuesta, indicó, mientras que el alcance de la fiscalización al gasto público estatal en las auditorías financieras fue del 76 por ciento y del 70 por ciento en obra pública.
- El Presidente de la Comisión de Fiscalización dio a conocer que también se detalla un informe de resultados de las observaciones que pudieran ser sujetas a



responsabilidades. El contenido de los resultados presentados por el ISAF lo recibieron los integrantes de la comisión en sus correos electrónicos.

- El diputado Eduardo Urbina Lucero dio lectura a la fracción XXV del Artículo 64 de la Constitución local, que establece la atribución del Poder Legislativo de conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública correspondiente al año anterior que deberá presentar el Ejecutivo y los 72 ayuntamientos.
- “Es importante recalcar que simplemente vamos a declarar el conocimiento de lo que hizo el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, no emitiremos una calificación o una postura sobre la cuenta pública”, afirmó.
- En una primera votación para validar los informes, lo hicieron a favor los diputados Duarte Flores, Urbina Lucero y la diputada Nitzia Corina Gradias Ahumada, por lo que al requerirse cuando menos cuatro votos del total de siete integrantes, el asunto no podría presentarse este lunes 15 al Pleno....

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Aprueban proyecto presupuestal del Congreso a favor de los trabajadores. 15-Oct.-18

- Con el voto a favor del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PRD y PVEM, se aprobó por mayoría el proyecto presupuestal para el Poder Legislativo del Estado, proyectando un monto estimado de 205 millones de pesos, que beneficiará principalmente a la base trabajadora del Congreso Estatal, la Auditoría Superior del Estado (ASEY) y la nueva Unidad de Vigilancia y Evaluación; pues contribuirá a mejorar sus condiciones laborales.
- “Por primera vez, el pleno de una legislatura tiene conocimiento del proyecto presupuestal; por primera vez, la Junta de Gobierno escuchó al sindicato del Poder Legislativo; no habrá seguro de gastos médicos para diputados, no habrá celulares y vehículos, solo para el personal que debe cumplir funciones que ameriten su uso; no hay incremento de salarios a diputados”, resaltó el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Felipe Cervera Hernández (PRI).
- En la sesión plenaria de este lunes, también se aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo en el cual, el Congreso del Estado, en pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos del Estado para cumplir con lo establecido en la Constitución Política estatal y la Ley de Gobierno de los Municipios, para convocar dentro de los 90 días posteriores a la toma de posesión de los Ayuntamientos y a través de los cabildos, a la realización de elecciones en las comisarías, mediante el voto universal, secreto y directo de los ciudadanos de las localidades.
- Además, se turnó a la comisión de Justicia y Seguridad Pública el oficio del Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, con el que propone la terna para la designación del Fiscal General del Estado; así como a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la Iniciativa para modificar el Código de Administración Pública de Yucatán (Capy), en materia de reestructuración de la administración pública estatal.
- Esta última, se deja a disposición de las comisiones de Vigilancia de la Cuenta Pública, la de Desarrollo Económico, la de Desarrollo Agropecuario, la de Medio Ambiente, la de Igualdad de Género y la de Arte y Cultura, a efecto que emitan la opinión que consideren con respecto a las reformas relativas al ámbito de su competencia.



- Sobre el proyecto presupuestal del Legislativo, Miguel Candila Noh (Morena) indicó que la negativa del voto de su fracción corresponde a que no se les entregó documentación alguna para su análisis y discusión, ya que solamente se expuso el tema de manera verbal.
- “Se expuso que se destinará para cubrir más gasto burocrático, como por ejemplo en el caso de la ASEY y la Unidad de Vigilancia y Evaluación, los cuales la gran mayoría serán para mantener con recursos públicos a una plantilla de más de 70 personas”, agregó.
- En respuesta, Felipe Cervera recalcó que el incremento es para la ASEY, no para el Congreso local, y será, en efecto, para nuevas contrataciones y para basificación de empleados con antigüedad, porque se quiere mantener de manera permanente al personal y no, como ocurre ahora, contratarlos por temporadas, desperdiçando recursos en capacitación que anualmente se imparte; también se busca brindarles salarios dignos a quienes realizan las auditorías; al igual que dotar de lo necesario para el desempeño de sus funciones a la Unidad de Vigilancia y Evaluación.
- Además, dijo que por primera vez, las negociaciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con el sindicato del Poder Legislativo se hicieron de manera directa con la representante de esta agrupación, no con el Administrador de Finanzas como intermediario, como sucedía hasta hace un año.
- Mencionó que de esa reunión se proyectó un aumento salarial del 5 por ciento, así como la creación del fondo de ahorros para trabajadores, además de apoyar en las jubilaciones, prestaciones sindicales, entre otros beneficios, aunque recalcó que se trata únicamente de un proyecto, por lo cual de aquí hasta el mes de diciembre, mes de su aprobación, puede sufrir modificaciones
- También, explicó que para realizar exhortos a distintos municipios el Congreso de Yucatán no cuenta con vehículos por lo que se ven en la necesidad de solicitar apoyo, incluso de otro Poder de Gobierno, para distribuirlos, sin tener, ante ello, garantías de que fueron recibidos por lo que era fundamental brindarles las herramientas necesarias para realizar esta labor a quienes tienen esa responsabilidad en el Poder Legislativo....

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Convocan legisladores a cerrar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. 12-Oct.-18

- ZACATECAS. La titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujer), Adriana Guadalupe Rivero Garza, compareció ante la LXIII Legislatura del Estado, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna.
- Transversalidad con perspectiva de género
- En la primera intervención de los Grupos Parlamentarios, Soralla Bañuelos de la Torre, (Panal), ofreció sumarse al impulso de una verdadera y transversal política de igualdad de género en el estado.
- Bañuelos de la Torre mencionó que son enormes las brechas de desigualdad de género, a pesar de los grandes esfuerzos a nivel internacional y en la legislación local, los acuerdos internacionales signados con México en materia de igualdad de género comprometen a fortalecer las acciones sustantivas para cumplir las metas establecidas en la plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.



- Este año ha sido difícil, dijo, por el número de feminicidios y desapariciones de mujeres en México, muertes que no han sido aclaradas, crímenes impunes, familias destrozadas por el dolor, otras angustiadas por el miedo de salir a la calle y a la escuela.
- Por ello, pidió conocer los resultados de la alerta de género emitida en Zacatecas, ante los 24 feminicidios, 309 violaciones y 200 casos de violaciones, según las cifras oficiales.
- Celebró que Zacatecas sea uno de los pocos estados que tiene un centro de atención a mujeres víctimas de la violencia, pero al ser tantos los casos que se presentan, los trámites son lentos.
- Cerrar brechas de desigualdad
- Karla Dejanira Valdez Espinoza (PVEM), recalcó lo que señala el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, relativo a que la autonomía de la mujer en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.
- También se establece que debe tener la capacidad de ingresar y controlar sus propios recursos y activos, tener control sobre su cuerpo y la plena participación en las decisiones que afectan su vida y en su colectividad, como pilares de igualdad de género y de una ciudadanía partidaria.
- En el PVEM, expuso Valdez Espinoza, están comprometidos a fortalecer los trabajos transversales del sistema de igualdad para hombres y mujeres en Zacatecas.
- Y aunque se reconocen los avances en esta materia, el camino es largo, por lo que se deben implementar nuevos mecanismos, que permitan institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal, además de que promueva la construcción de una sociedad más justa y cada vez más próspera,
- Añadió que la Semujer tiene una enorme responsabilidad de establecer una política para cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que la Legislatura no debe ser ajena a esta responsabilidad.
- Atención a la violencia
- Javier Calzada Vázquez (PES), se pronunció por una urgente atención a los casos de feminicidios ocurridos en los últimos años en el estado, para resolverlos y erradicar esta práctica.
- Recordó que en enero de 2011, el gobierno mexicano recibió la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por su responsabilidad en la desaparición y muerte de tres jóvenes mujeres, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonnero de Ciudad Juárez.
- A partir de ese caso, añadió, se obliga al Estado mexicano a que se investiguen con la debida diligencia, en formas seria, imparcial y exhaustiva, las desapariciones y posteriores asesinatos, para esclarecer las verdades históricas de los hechos, adoptar medidas de satisfacción, de garantía de no repetición y de rehabilitación psicológica y médica a los familiares de las víctimas, así como la correcta indemnización.
- Javier Calzada adujo que, en el segundo Informe de Gobierno, se acepta que, junto con el empleo, la seguridad es uno de los asuntos que más lastima en los últimos años a la sociedad.
- Recordó que, recientemente, el estado fue sacudido por homicidios contra mujeres e infantes, e independientemente de tratar de explicar por qué suceden los hechos por violencia, comparándose con otros estados violentos o intentar culpar a las familias o programas de televisión o al entorno social, preguntó qué hace el gobierno al respecto y qué se hace de forma incorrecta.
- Políticas de igualdad sustantiva



- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (PT), recordó que la Semujer es la responsable de institucionalizar la política de igualdad sustantiva entre los géneros, de velar por que en todas las dependencias y entidades de la administración se trabaje con perspectiva de género.
- Recalcó la brecha de desigualdad en el estado que existe entre hombres y mujeres, como en empleo formal y en el trabajo no remunerado como prestadores de servicio social, que recae claramente en las mujeres, que cumplen labores como cuidadoras de enfermos, encargadas de la crianza de los hijos o amas de casa, cuyo trabajo casi nadie reconoce, pero representa un papel fundamental para la supervivencia de la sociedad.
- La Secretaría de las Mujeres también es la responsable de dirigir la política pública de igualdad y no discriminación, así como una política integral para prevenir y atender las violencias contra mujeres y niñas, política que, afirmó, no existe, no obstante que se creó un Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género y que existe un programa en el mismo tenor....

Llama LXIII Legislatura a mejorar la calidad e infraestructura educativa en Zacatecas. 12-Oct.-18

- ZACATECAS. En el ejercicio de rendición de cuentas ante la sociedad, representada por los diputados de la LXIII Legislatura del Estado, compareció la titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduzac), Gema Alejandrina Mercado Sánchez, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna.
- Educación, solución a todos los problemas
- En la primera intervención de los Grupos Parlamentarios, Soralla Bañuelos de la Torre, (Panal), resaltó el reto que implica el tema educativo en México, al ser el quinto lugar con la matrícula escolar más grande del mundo.
- Todos los días, expuso, más de un millón 700 mil maestros hacen posible que se cumpla el reto de la educación; y en Zacatecas, 44 mil 654 maestros y trabajadores de la educación intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje de 519 mil 265 alumnos, “por eso merecen nuestro total reconocimiento”.
- Soralla Bañuelos resaltó los esfuerzos del gobierno estatal mediante los programas de becas, y dijo que el único camino para lograr el bienestar es el de la educación, puesto que con ella se resuelven todos los problemas sociales, de inseguridad, de desempleo, de salud, además de que es un elemento clave para el desarrollo y gobernabilidad de los países.
- Sin embargo, el binomio docente-alumno requiere una adecuada infraestructura, equipamiento y suficientes materiales en las escuelas del estado, factores que son decisivos para el éxito de la educación, para que sea de calidad, equitativa e incluyente.
- Avances y carencias
- Susana Rodríguez Márquez, (PVEM), expuso que el éxito de todos los modelos educativos radica en los contenidos educativos, pedagogía, conocimiento, capacidad y habilidad del maestro, pero, sobre todo, del involucramiento de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los modelos exitosos, añadió, no se dan de la noche a la mañana, requieren una transformación cultural de la sociedad en su conjunto; en el PVEM, agregó, no se busca multiplicar arbitrariamente el número de escuelas, y cuando prevalece la improvisación o la presión política para lograr otros objetivos, disminuye el rendimiento escolar y, por extensión lógica, la competitividad.



- Rodríguez Márquez expuso que es grande la brecha y los retos se suceden uno a uno, se avanza en la cobertura de servicios, pero se tropieza en la exigencia de la calidad educativa; hay escuelas, pero se carece de equipamiento en laboratorios, bibliotecas, mobiliario y de maestros.
- En el PVEM, explicó, se buscará revisar, redirigir y reorientar la reforma educativa, pero no por presión política, corporativa o mediática.
- Reforma educativa
- Raúl Ulloa Guzmán (PES), externó que la educación es la mejor herencia que han dejado nuestros padres y maestros, y que la Seduzac es una de las dependencias más importantes del estado, pues engloba a los maestros, que brindan la educación de nuestros hijos.
- Cuestionó que la reforma educativa fue laboral, de consigna contra los profesores del estado y del país, ya que no tomó en cuenta los desafíos que enfrenan en su realidad cotidiana, condición fundamental para contar con una evaluación objetiva, justa y técnicamente elaborada en los niveles desde preescolar hasta medio superior.
- Los maestros de Fresnillo, añadió, han insistido en la necesidad de atender los rubros de inclusión educativa, formación docente, infraestructura para supervisiones, salarios y cobertura de calidad en las zonas de educación especial, “pero las autoridades educativas han brillado por su ausencia”.
- Cuestionó los rubros del nuevo modelo educativo, tanto en asignación de plazas como la evaluación; y preguntó: “¿no es un sinsentido invertir y aferrarse a un modelo educativo que no es acorde a la realidad del México actual? Se gastan millones en cursos, pero los resultados dados por ustedes no funcionan o no dan los esperados, es simular por simular”.
- Educación, motor de desarrollo
- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, (PT), recalcó que el país que no crea ciencia y tecnología siempre será dependiente y condicionado por los poderosos, y terminará siendo rehén de intereses ajenos a los propios.
- En México, añadió, los espacios donde se genera ciencia y tecnología son las universidades públicas y que, con errores, han estado a la altura de las aspiraciones del pueblo.
- Egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Gabriela Pinedo dijo que forma parte de ese estrato social que vela por la salud, promueve la cultura, defiende los derechos, educa, atiende el desarrollo económico y dirige políticamente a la entidad, y aspira a que todos tengan la misma oportunidad, lo que será posible si la educación pública superior es apoyada incondicionalmente por el Estado.
- Cuestionó cómo Alemania, sometida en la Primera Guerra Mundial y destruida totalmente en la Segunda, se convirtiera en la palanca económica, política y social de Europa. Su virtud, explicó, fue haber puesto como prioridad la educación pública, gratuita y de calidad hasta el nivel superior para todos, nacionales y extranjeros, sin importar su estatus social.
- Valor de docentes
- María Edelmira Hernández Perea (PRD), resaltó la destacada labor de los maestros, que han dedicado gran parte de su vida a la formación de la sociedad, y manifestó el respeto a quienes, por amor a su profesión, trabajan en condiciones precarias y dignifican esta profesión.
- Destacó la instrucción del gobernador Alejandro Tello que, de forma inmediata, se pusiera atención en todas las escuelas del estado, pero lamentó que se repita que el gasto educativo que encuentre respaldo por la Federación, lo que se convierte en un déficit para el Estado.



- Hernández Perea refirió que, según el Segundo Informe de Gobierno, en el rubro de programa de estímulos, por municipio, número y montos, no se tiene claridad, y que los cursos impartidos tampoco corresponde al desglose de apoyos.
- “Falta mucho por hacer, por lo que vamos a impulsar una agenda comprometida con mayores transformaciones, se requieren acuerdos y mesas de diálogo para la reorientación de las reformas, que se impulsen ideas y propuestas que reflejen las demandas de distintos grupos”, externó.